



VIOLENCIA DE GÉNERO: UN DAÑO A LA INTEGRIDAD FEMENINA

OLGA LUCIA PÉREZ SARRAZOLA

YAQUELINE QUIÑONES HENAO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SECCIONAL - BELLO

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

MEDELLÍN

2015.



VIOLENCIA DE GÉNERO: UN DAÑO A LA INTEGRIDAD FEMENINA

OLGA LUCIA PÉREZ SARRAZOLA

YAQUELINE QUIÑONES HENAO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Comunicadoras

Sociales y Periodistas

Asesor

Robinson Humberto Mejía Mejía

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SECCIONAL - BELLO

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

MEDELLÍN

2015.

AGRADECIMIENTOS

OLGA LUCIA PÉREZ SARRAZOLA

Primero que todo gracias a Dios por la segunda oportunidad que me dio para seguir adelante con mis estudios. Para con mi familia solo tengo palabras de agradecimiento especialmente para mi madre Rosa Adela por su acompañamiento, apoyo y motivación, todos esos momentos a mi lado fueron de vital importancia para finalizar un trabajo tan arduo como es el de formarse como profesional y fijar con esto las bases para el futuro.

Quiero extender mis agradecimientos a Hugo mi esposo que durante estos dos últimos años ha sido de vital importancia, apoyo, compañía y ayuda.

Quiero extender un sincero agradecimiento a todos los docentes que de una u otra forma hicieron parte de todo este proceso, algunos solo profesores, otros maestros y unos tantos amigos. Agradezco de manera muy especial a Robín Mejía por su acompañamiento no solo durante el desarrollo de este proyecto, sino durante toda la carrera.

Finalmente, para mis compañeros de estudio, especialmente para Yaqueline, tengo solo palabras de agradecimientos, por el apoyo en aquellos momentos donde mis esfuerzos no fueron suficientes.

YAQUELINE QUIÑONES HENAO

A mis padres, Elvira Henao y Jorge Quiñones, quienes han sido partícipes de mis emprendimientos, metas y sueños y por todo su apoyo, compromiso y confianza para hacerme alcanzar mis metas.

A mi compañera de trabajo, Olga Lucia Pérez, por el compromiso y el empeño que puso para sacar adelante y ejercer este proyecto.

A nuestro asesor, Robín Mejía, por brindarnos su conocimiento, por su constante ayuda y guía en el proyecto.

A mis hermanos, en especial a Andrés Felipe Jiménez, mis mayores agradecimientos por ser mi guía y estar ahí siempre como centro de apoyo.

A Dios por darme paciencia, fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa de la vida.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	16
4. OBJETIVO.....	21
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
5. ESTADO DEL ARTE.....	22
6. MARCO TEÓRICO	27
6.1. Violencia contra la mujer	27
6.2. Medidas de protección	29
6.3. Comunicación para el desarrollo	31
7. PROPUESTA METODOLÓGICA	35
7.1. Población Objeto	39
7.2. Estrategias Metodológicas.....	40
7.2.1. Grupos focales.....	40
7.3. Compromisos y estrategias de comunicación.....	41
7.3.1. Modos.....	42
8. RESULTADO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	43
8.1. Grupos focales mujeres.....	43
8.2. Grupos focales hombres.....	55
9. DISCUSIÓN.....	66
10. CONCLUSIONES.....	71
11. BIBLIOGRAFÍA.....	73
12. ANEXOS	76
Guía de trabajo grupo focal mujeres.....	76
Guía de trabajo grupo focal hombres	77
Taller educativo y de sensibilización.....	79
Campaña de comunicación.....	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Rango de edad general.....	40
Ha oído hablar de la Ley 1257	41
Grado de estudio	42
Área.....	42
Rango de edad.....	42
Conoce las entidades que le brindan protección.....	43
Si llega a ser víctima a que institución acudiría.....	44
Entidades que brindan protección	44
Conoce alguna campaña desarrollada en el municipio	45
Área (Conocimiento de la camapaña).....	46
Rango de edad (conocimiento de la campaña).....	46
Ha oído hablar sobre los tipos de violencia	47
Tipos de violencia	48
Un hombre no maltrata sin justa causa	48
Área (un hombre no maltrata sin causa)	49
Grado de estudio (Un hombre no maltrata sin causa).....	49
Si se tienen hijos hay que guardar silencio	50
Si una mujer es maltratada continuamente la culpa es suya	50
Si usted llegara a ser víctimas que haría	51
Si usted se entera que algun familiar es maltratado lo denunciaría	52
Si se presenta un acto de vólocencia contra una mujer ¿usted qué haría?	52
Rango de edad hombres.....	53
Nivel de estudio hombres	54
Ha oído hablar sobre la Ley 1257 (hombres)	55
Área hombres	55



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Conoce alguna campaña en el Municipio(hombres).....	56
Conoce cual son las entidades que brindan protección (hombres).....	56
Conoce las entidades que le brindan protección a la mujer (hombres)	56
considera normal interrumpir a la pareja (hombres)	58
Considera valido que en la pareja se pongan limites (hombre)	58
Limitas y prohibiciones (hombres)	59
Considera que exponer tus opiniones es suficiente (hombres)	60
¿Usted considera que en el hogar deben trabajar? (hombres).....	61
Actividades que desarrollan en el hogar (hombre).....	61
Responsabilidades en el hogar (hombres)	61
Considera correcto que el hombre prohíba cosas a su mujer (hombre)	62
Si algun familiar es victima de violencia denunciaria (hombre)	63



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

TABLA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Mapa de Guarne 1	11
Ilustración 2: Formas de violencia de Galtung 2.....	29
Ilustración 3 Iceberg	83
Ilustración 4: Afiche 1	91
Ilustración 5: Afiche 2	91
Ilustración 6: Pasacalle.....	91

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es una de las problemáticas sociales más importantes de Colombia: estas acciones involucran a todos los estratos socioeconómicos y afecta todas las dimensiones de la vida. Las relaciones familiares en el país, principalmente en Antioquia, se caracterizan por un conjunto de relaciones mediadas por lazos sanguíneos, cuyas formas son múltiples y cambiantes; con un panorama habitual de afectos, poder, intereses y diferencia.

La violencia conyugal es una de las que se presenta con mayor frecuencia en nuestra sociedad y tiene unas características que la hacen difícil de ver, de medir, de evidenciar, porque sucede día tras día en el ámbito de lo privado y bajo la presión del miedo que ejerce el victimario sobre la víctima. Y en ocasiones por múltiples razones no llega a reportarse en las instancias del sistema de protección, ayuda o sistema de información como: comisarías de familia, inspecciones de policía y hospitales, entre otras.

La violencia contra la mujer, sustentada en el mito de la inferioridad de su sexo o justificada por las costumbres arcaicas o retrogradadas, han sido parte constante y continua de las relaciones sociales y domésticas entre hombres y mujeres desde tiempo inmemorial, al punto de concebirse como un modo de comportamiento natural, llevando a la sociedad a convertirse en validadores de la violencia de género. Frente a estos actos se reacciona con una generalizada indiferencia o indignación silenciosa, bajo la idea de “se trata de un problema privado y cuya solución les compete a los implicados” o “los problemas de pareja se arreglan en la cama, es mejor no meterse”, y es así como se da una complicidad



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

social. Situación que contribuye en algo con la inoperancia de los mecanismos de protección del Estado.

Tales abusos quedan en la impunidad. El objeto de este trabajo es llamar la atención de la comunidad guarneña frente al tema de violencia de género. El maltrato hacia la mujer se constituye en un flagelo para las familias colombianas, ya que es ella, madre y esposa, quien recibe en silencio todos los abusos o maltratos. La ausencia de mecanismos de motivación que hagan a la mujer hacer valer sus derechos es el punto fundamental que presenta el maltrato contra la mujer como uno de esos temas invisibles del que se gestan un gran número de problemas sociales.

Esta investigación va a sustentarse en la mirada de autores como Luis Roja, y su obra “Las semillas de la violencia”. Eva Espinos Ruiz con su tesis “Violencia de género procesos de empobrecimiento” y Clemencia Rodríguez, Rafael Obregón y M. Jair Vega con su libro “Estrategias de comunicación para el cambio social”, entre otros autores. También se utilizaron recursos como encuestas y datos de las entidades públicas como Medicina Legal, Alcaldía de Guarne y la E.S.E Hospital la Candelaria.

La motivación para realizar la investigación sobre el tema de violencia de género se centra en la falta de mecanismos que promuevan: la denuncia, la concientización social y la apropiación de la comunidad en general frente el tema. Al ser los medios de comunicación un arma tan eficaz en su labor de transmitir contenidos e información, proponemos una campaña publicitaria y unos talleres educativos que saquen definitivamente el maltrato a la mujer de su socavón de indiferencia y miedo.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Ilustración 1: Mapa de Guarne 1

Municipio de Guarne

Tomado de: <https://www.google.com/maps/di>

La violencia intrafamiliar es un problema que demanda atención. Y para ello existen instituciones que ofrecen servicios a las familias que se encuentran inmersas en esta situación.

La atención que ofrece el Municipio de Guarne a estos casos la realiza a través de la Comisaria de Familia, el Hospital, la Policía o la Fiscalía, estas instituciones le brindan a las afectadas una asesoría legal y terapia psicológica.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo de carácter social que tiene profundas raíces en el proceso de formación de los géneros, su identidad y en las relaciones de poder que éstos establecen, en la que participan las instituciones y la sociedad civil. En consecuencia, su prevención y atención conllevan, por parte del sector de salud y justicia, reconocerla como un problema.

Esta problemática se origina cuando un miembro posee mayor dominio y aprovechándose de esta situación abusa de otro más vulnerable, este desequilibrio está generalmente dado por el género y por la edad. La violencia es un reflejo de la desigualdad que se ha construido para las mujeres y los menores.

Las distintas manifestaciones de violencia constituyen formas habituales de mantener la sujeción y la posición subordinada que se caracteriza en sociedades patriarcales, para lo cual se utilizan diversos mecanismos que son producto de una larga tradición cultural, los que se reflejan en una relación de poder cuya consecuencia directa es la violencia intrafamiliar o la violencia de género.

Con frecuencia se ve que la ideología patriarcal prevaleciente, que promueve los valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento en silencio, que históricamente le han dado el poder al hombre sobre la mujer, aún socava en la actualidad los intentos de las mujeres de tener participación, el control de algunos recursos y un poder absoluto de decisión. Para Srilatha Batliwala la palabra poder se define.

Como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

El poder, por lo tanto, se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública. La magnitud del poder, mantenido por individuos particulares o grupos, corresponde a la cantidad de clases de recursos que pueden controlar y a la fuerza que pueden otorgar a las ideologías prevaletentes, ya sea en lo social, en lo religioso o en lo político. Este control, a su vez, confiere el poder de decisión (p.192).

Se hace necesario investigar y hablar sobre violencia contra la mujer, porque Colombia NO puede seguir siendo un país validador y cómplice político de este tipo de problemáticas que empobrecen, denigran y no permiten el desarrollo de la mujer, la familia y hasta del país.

El fenómeno de la violencia contra la mujer debe ser abordado desde todos los frentes de la sociedad, si bien el país ya viene desarrollando políticas, normas y leyes que buscan la protección de la víctima y la restitución de sus derechos, los medios de comunicación también tienen una función importante en esta tarea, deben ser gestores de no violencia y de campañas de educación con responsabilidad social; la comunicación implica procesos de estructura y de construcción de sentido, como lo menciona en su obra Estrategias de la Comunicación para el Cambio Social Rodríguez, Obregon y Vega, (2002):

Para que cambien los comportamientos hay que cambiar los significados. Esto es lo que ocurre cuando las personas pasan por procesos de transformación muy intensos a través de talleres de concientización: están transformando los códigos culturales que moldean su visión del mundo de las relaciones de género, de los roles de género (p, 10).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Si se evalúa la muerte de mujeres versus la cantidad de muertes de hombres que hay por año en el país, las cifras más altas las tienen siempre los hombres, como lo revelan datos dados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF, 2013], quienes registraron durante el “2013 un total de 14.294 homicidios, el 92%, 13.119 casos, correspondió a hombres, en tanto que 8%, 1.163 casos, correspondió a mujeres, a razón de 10 hombres por cada mujer asesinada” p. 79, si bien estas cifras podrían no ser significativas, la mujer históricamente ha sido víctima no solo de los actos de violencia física, sino sexual y psicológica, que abarca todas las esferas sociales, públicas y privadas, con esto no se desconoce que una proporción de hombres en su momento también pueden ser víctimas de discriminación, solo que en este momento las mujeres han empezado a ser parte visible de la sociedad.

Cifras del INMLCF, (2013, p. 79) revelan que la violencia a nivel nacional tiene una tendencia a la baja, si bien es cierto que este comportamiento resulta estimulante en términos de política pública contra la violencia, no hay que perder de vista los departamentos y municipios que superan de lejos (entre 2 y 7 veces) la tasa nacional media; algo parecido sucede en los departamentos con las tasas más altas; entre los que se encuentra el departamento de Antioquia.

En el primer semestre de 2013 fueron denunciados 1.013 casos; además, según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia [SISC], 2013, del 1 de enero al 12 de noviembre de 2013 se presentaron 181 casos de mujeres asesinadas.

Visto así el panorama, las mujeres de Guarne deben conocer los derechos, las leyes y decretos que las protegen de este fenómeno que va en crecimiento y que limita la



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

igualdad de género. Esta igualdad debe alcanzarse reconociendo sus diferencias, identificando y generando respuestas a las inquietudes y necesidades de la mujer, teniendo en cuenta la diversidad de la situación de las mujeres, y dando poder y participación real a la mujer en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, con el fin de lograr una plena contribución y empoderamiento de la mujer en el desarrollo de políticas públicas y procesos de desarrollo social. Es por ello que queremos saber ¿Cómo desarrollar un plan que sensibilización y educación que promueva la denuncia, entorno a la Ley 1257 de 2008, y permita que las mujeres se apropien de la problemática de la violencia en contra de ellas en el Municipio de Guarne en el 2014?

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la mujer es el abuso más generalizado de los derechos humanos, pero el menos reconocido y trabajado no solo a nivel nacional sino también de manera internacional. También es un serio problema de salud pública, que compromete no solo su salud física y menoscaba su amor propio. La violencia contra la mujer es diferente de la violencia interpersonal en general. Los actos violentos contra los hombres, por ejemplo, difieren habitualmente de los dirigidos contra las mujeres; ellos tienden a ser víctimas de un extraño, de un conocido ocasional o de los diferentes conflictos armados que tiene el país. Es más probable, en cambio, que ellas sean víctimas de un familiar, la pareja íntima o de una expareja. El hecho de que estén emocionalmente involucradas con los que las maltratan y sean de una manera u otra económicamente dependientes de ellos, las hacen presa fáciles de estos depredadores.

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a muchos tipos de comportamiento dañinos para las mujeres. En 1993 las Naciones Unidas ofrecieron la primera definición oficial cuando la Asamblea General aprobó la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer". De acuerdo con el artículo 1, la violencia contra la mujer incluye:

Todo acto de violencia basado en el género que resulte, o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de la mujer, e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1993)

El artículo 2 de la Declaración de las Naciones Unidas pone en claro que la definición de violencia contra la mujer deberá abarcar los actos de violencia física, sexual y psicológica en



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

la familia y la comunidad, pero no limitarse a ellos. En estos actos están incluidos la agresión física marital, el abuso sexual de las niñas, la violencia por causa de la dote, la violación, incluida la violación en el matrimonio, y las prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer, como la mutilación genital de la mujer. También están incluidos la violencia no marital, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo y en la escuela, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado, como la violación en tiempo de guerra. La violencia contra las mujeres generalmente se la conoce como aquella "basada en el género" por desarrollarse en parte a raíz de su condición de ser mujer y la posición que está ocupa en la sociedad. [ONU], 1993.

Una de las formas más comunes de violencia es la perpetrada por su compañero sentimental. Estos pueden adoptar una variedad de formas, incluido el maltrato físico (golpes, bofetadas, puntapiés y palizas). Por otro lado, hay manifestaciones violentas que suelen incluir un comportamiento de control, tendiente a aislar a la mujer de su familia, amigos, vigila sus movimientos y restringe su acceso a recursos económicos.

Si bien la violencia familiar abarca a todos los grupos socioeconómicos; hay estudios como el realizado en la zona nororiental de Medellín por Heidy Cristina Gómez Ramírez, Socióloga, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad de Antioquia:

Para Heidy Gómez, (2014):

En este sentido, es necesario destacar la situación de violencia que enfrentan las mujeres que habitan un territorio específico de la ciudad como es la zona nororiental, en donde al igual que en otros sectores aún hay fuertes indicios de una cultura patriarcal que predomina y establece



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

las formas de relacionamiento sin importar la condición social, ocupación o edad son las mujeres quienes aportan la mayor proporción de víctimas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual en Medellín (pp. 124, 125).

La condición socioeconómica inferior probablemente refleje una variedad de factores que, combinados, contribuyen en el aumento de las probabilidades de que un hombre cualquiera en un ambiente cualquiera actúe violentamente contra una mujer.

La justificación de la violencia se deriva generalmente por las normas relativas al género, que quiere decir esto, las normas sociales sobre el papel y los derechos apropiados del hombre y los deberes de la mujer. Por lo general, ellos tienen cierta autonomía siempre que sostengan económicamente a la familia. De las mujeres se espera que se ocupen de la casa y cuiden a los hijos y que demuestren obediencia y respeto. Si el hombre percibe que de alguna manera su esposa no actúa sujeta obedientemente y amarrada solo a su papel, que va más allá de los límites establecidos o desafía los privilegios del marido, éste puede entonces reaccionar violentamente para corregirla.

Mundialmente, los estudios realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, identifica una lista constante de sucesos tachados de ser la razón o de "desencadenar" violencia. En ellos están incluidos los siguientes: no obedecer al marido, contestarle mal, no tener la comida preparada a tiempo, no ocuparse debidamente de los hijos o la casa, hacerle preguntas sobre el dinero o amistades, ir a alguna parte sin su permiso, negarse a tener relaciones sexuales, o expresarle su sospecha de que no le es fiel. Todas estas formas de comportarse constituyen una falta a las normas relativas del género.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Espacios como la publicidad y la comunicación han empezado a comprender que tienen que desempeñar un papel clave en la tarea de abordar la violencia, no sólo ayudando a las víctimas, sino también previniendo el abuso. A medida que se conoce mejor el alcance de la violencia basada en el género y las razones, es mayor el número de programas que encuentran distintas maneras de abordar la problemática. Desde que la publicidad empezó con su trabajo de canalizar y presentar al televidente las diferentes formas de violencia que se pueden presentar en cualquier ámbito de nuestra sociedad, se ha convertido en un arma eficaz a la hora de transmitir mensajes. El punto clave en los procesos de comunicación para el desarrollo es lograr que las mujeres maltratadas físicamente o de cualquier forma salgan de su anonimato y denuncien.

Es muy difícil lograr que una mujer tome ese tipo de decisión cuando su respuesta al abuso suele verse limitada por las opciones a su alcance. La investigación publicada por Diálogo de Derecho y Política deja ver que se hace:

Innegable que uno de los aspectos que a nivel institucional aporta negativamente a esta situación tiene que ver con la falta de continuidad de los procesos al interior de las mismas administraciones, la forma en que algunos/as funcionarios/as públicos asumen el enfoque de género, como un asunto más de privilegios que de derechos, lo cual permite entrever las dificultades para la implementación de la política pública con enfoque de género y en consecuencia, las garantías para hacer de las mujeres actores protagónicas en la gestión del desarrollo local (Gómez, 2014, p. 139).

Por otro lado, la negación y el miedo al rechazo social muchas veces impiden que las mujeres busquen ayuda a tiempo. Además, el tiempo en el que una mujer vive sometida a este



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

flagelo pasa comúnmente por períodos de negación, auto-culpabilidad y aguante antes de que ella reconozca que está siendo víctima de cualquiera de las manifestaciones de violencia, se identifique con otras mujeres en la misma situación, comience la ruptura y la recuperación.

4. OBJETIVO

Proponer un plan educativo que sensibilice a toda la comunidad guarneña en torno al fenómeno de la violencia contra la mujer y motive la denuncia de las víctimas, a partir de la Ley 1257 de 2008.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el alcance y apropiación que tienen las mujeres sobre la prevención de violencia.
- Determinar el alcance y apropiación que tienen los hombres sobre el tema de violencia de género.
- Identificar el conocimiento que tienen hombres y mujeres sobre los tipos de violencia (violencia física, psicológica y sexual), de los cuales pueden ser víctimas las mujeres.
- Planificar espacios académicos y de capacitación para prevenir la violencia y promover la denuncia de la mujer víctima de la violencia.

5. ESTADO DEL ARTE

La violencia contra la mujer es un problema en el cual deben intervenir todos los actores sociales, políticos y de seguridad como lo establece la Ley 1257 de 2008, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres [...]”. El objetivo de esta Ley es proteger de una manera integral a la mujer, garantizando así una vida libre de violencia y el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional.

La Ley 1257 de 2008 establece que:

Los derechos de la víctimas de violencia en su artículo 8°, con el fin de que éstas reciban atención integral a través de servicios con cobertura de calidad, recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, recibir información clara, completa, veraz y oportuna, dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual, ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense, acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas; la estabilización de su situación y a decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor. (Ley N° 1257, 2008)

También establece que los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. Es por eso que en el plan de desarrollo de la gobernación “Antioquia la más educada” toca el tema de la mujer desde una perspectiva de desarrollo, pluralismo y equidad de género, donde se le



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

apuesta a la mujer para un surgimiento desde la convivencia, educación, salud y desarrollo económico.

Muchos de estos proyectos de desarrollo para la mujer son promovidos desde la Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres, donde se han realizado actividades encaminadas a resaltar y apoyar todos los procesos de inclusión de ésta, entre los que se encuentra la Mesa Departamental para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres “espacio de articulación institucional con el propósito de crear estrategia para prevenir las violencias contra las mujeres, mejorar la respuesta institucional contra este fenómeno y fortalecer la justicia de género” (Secretaria de Equidad de Genero para la Mujer, 2014, <http://antioquia.gov.co/index.php/secretaria-de-equidad-de-genero-para-las-mujeres>).

Por otro lado, en la revista electrónica Diálogos de Derecho y Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, según el artículo, “Derechos Humanos de las Mujeres en la zona nororiental de Medellín alcances y desafíos institucionales y comunitarios”, menciona los logros de los movimientos de mujeres:

La existencia de la Secretaría de las Mujeres, representa en el accionar político y colectivo del movimiento social de mujeres, un gran avance en términos de la incidencia que es posible lograr desde las bases para la creación de instancias desde las cuales se diseñen e implementen políticas públicas que garanticen los derechos de la población (Gómez, 2014, pp.10-11).

Esta investigación permite visualizar la importancia del empoderamiento e iniciativa política y social que deben tener las mujeres del Municipio de Guarne, para poder jalonar y generar una transformación social que redunde en beneficios que le permitan ser protagonista



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

y participar en la formulación de políticas públicas que protejan sus derechos y garanticen su inclusión social.

De acuerdo con esta Ley, Guarne establece un su plan de desarrollo 2012-2015

“Avanzando con Paso Firme”, en su Diagnóstico y Línea Estratégica 2:

Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, establecen que: en este Municipio existe un alto índice de violencia intrafamiliar, debido al alcoholismo y la drogadicción y se carece de un plan maestro que busque solucionar conjuntamente estos problemas. Por esta razón plantean como propósito para combatir este fenómeno y proteger comunidades vulnerables que por su condición de género, edad, etnia, situación de discapacidad y orientación sexual demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno de sus derechos, un proyecto enfocado en determinar las estrategias a corto y mediano plazo para solucionar los conflictos familiares tales como violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, abuso sexual, drogadicción, nutrición infantil y alcoholismo, donde el mismo Municipio establece que no se ha hecho nada para cumplir con la Ley 1257/2008 que protege de manera integral los derechos de la mujer (Plan de desarrollo, 2012, p. 25).

Además en el artículo “La eliminación de la violencia contra la mujer. ¿Una utopía?” de Luciana Ramos Lira, establece que:

El 17 de diciembre de 1999, por medio de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para ello invitó a los gobiernos y a distintas organizaciones internacionales y no gubernamentales a desarrollar en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema. Ya desde 1981, las militantes en favor



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

de los derechos de las mujeres habían designado esta misma fecha como el día contra la violencia hacia las mujeres. Lo hicieron para conmemorar el asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del dictador Rafael Trujillo (Ramos, 2007, p. 84).

Dada la magnitud y la persistencia de la violencia contra las mujeres, señala Sara Buesa, psicóloga y terapeuta de la Universidad de Deusto, que:

La violencia contra la mujer genera síntomas de depresión y con frecuencia cuadros clínicos tales como: *el trastorno de estrés postraumático*. Esto por la relación de poder que se establece entre la víctima y el victimario logrando con esto aislar a la mujer y de manera efectiva tener el dominio y control de su vida (Buesa & Calvete, 2013, p. 1)

Finalmente, la disyuntiva que plantea Susana Sanz Caballero en su artículo “La mujer maltratada como grupo especialmente vulnerable en derecho internacional: intersecciones entre la violencia contra la mujer y cultura”, donde habla sobre el mal uso que se da a la definición de cultura ella establece que a raíz de esto "la política de identidad basada en la cultura es el principal obstáculo para la consecución de la igualdad entre géneros y la eliminación de la violencia contra la mujer" (Sanz, 2007, p. 62). Cada vez más se emplean paradigmas relativistas culturales y políticos de identidad para restringir los derechos de las mujeres, distraer la atención de la gente del origen y minimizar la magnitud del problema, familiarizando los términos de violencia con cultura.

Partiendo de un plan de sensibilización con un enfoque de transformación social se pueden implementar una serie de campañas que permitan dejar claro los conceptos de cultura y violencia, permitiendo desmitificar la relación que existe entre estos dos términos y



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

desvirtuando finalmente la validación que se ha hecho de la violencia porque se considera un acto arraigado a la cultura.

6. MARCO TEÓRICO

Para contextualizar este estudio se desarrollaron las siguientes categorías: Violencia contra la mujer, Medida de protección, Comunicación para el desarrollo.

6.1. Violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres está reconocida como una violación de los derechos humanos en muchos acuerdos y tratados internacionales y regionales, y en la jurisprudencia nacional, como ejemplo basta señalar la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer que llama a los Estados a llevar una “Política de Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres” y habilita a las mujeres a nivel nacional a reclamar y hacer que sus reclamos se tengan en cuenta; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Convención de Belém do Pará, la define como:

...Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.[...]incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra” (artículos 1, 2)



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, bien sea doméstica o sexual son de hecho la expresión más dura y quizá más triste de la opresión de las mujeres. Esto es el fruto de las relaciones desiguales y de poder entre hombres y mujeres, la cual expresa de la forma más contundente. En general, la violencia es ejercida por quienes están más próximos a las mujeres (novios, esposo, padres o compañeros permanentes). Para abordar la violencia de género, se hace necesario definir violencia:

La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, podríamos definir violencia como el uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte (Rojas, 1995, p. 11)

De acuerdo con Nalú Faria, “la violencia fue siempre muy naturalizada”, esta puede ser una de las razones que está generando que la mujer guarneña, acepte los actos de violencia, ellas están validando estas manifestaciones de maltrato toda vez que aceptan y admiten ser tratadas como objetos o cosas, que se deben someter a un orden organizacional o jerárquico en el hogar donde el hombre establece las reglas y determina con estas cual es el papel de la mujer.

Ruiz, (2012) en su tesis doctoral “Violencia de género proceso de empobrecimiento”, menciona el triángulo de la violencia de Johan Galtung, donde se pueden apreciar tres formas en las que él expone la violencia:

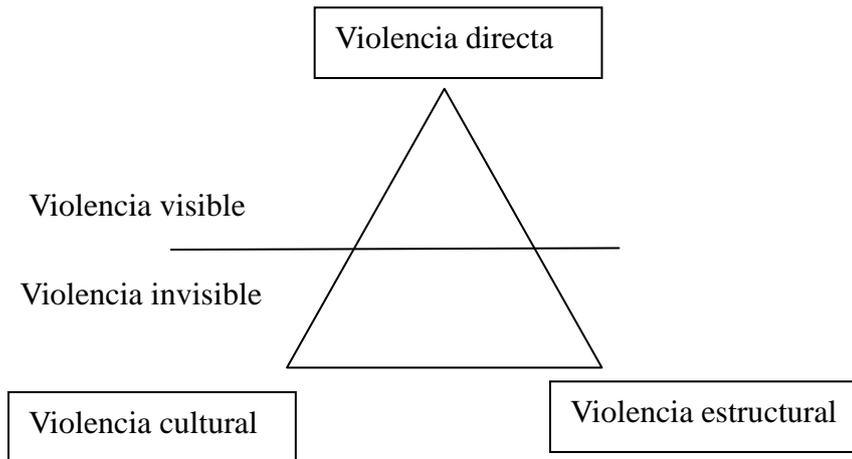


Ilustración 2: Formas de violencia de Galtung 2

La violencia no es un fenómeno que solo la han trabajado autores sino que el Estado Colombiano también ha tomado las medidas necesarias para garantizar los derechos fundamentales de la mujer y disminuir en algo el impacto negativo que tiene este mal llamado principio cultural que ha impuesto y trazado una línea indeleble de relaciones de poder y de subyugación casi absoluta de la mujer al hombre y de los pequeños a sus mayores, legalizado o validado por los contratos nupciales.

6.2. Medidas de protección

Si bien las medidas de protección son acciones que se toman con el fin de proteger o preservar bien sea la salud, la vida o un bien material, la protección que requieren las mujeres víctimas de la violencia debe abarcar como lo establece la Ley 1257 de 2008, “Permitan garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, está misma también dispone en su capítulo II, los principios de: Igualdad real y efectiva, Derechos humanos, Principio de Corresponsabilidad, Integralidad, Autonomía, Coordinación, No Discriminación, Atención



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Diferenciada; que permita garantizarle a las mujeres una atención integral y una valoración de justicia.

Sumado a lo anterior está el capítulo I: De la constitución Política de Colombia, donde se establecen los derechos, las garantías y los deberes, protegiendo así como los derechos fundamentales de las minorías o poblaciones vulnerables tales como el:

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por otro lado, la Constitución establece en su Capítulo II, Artículo 42 que:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla (...) Las relaciones familiares se basan en la igualdad derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrante. Cualquier



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley [...] (Constitución Política de Colombia, 1991).

La Constitución, las Leyes y los Decretos son herramientas de protección que tienen todas las personas para garantizar el cumplimiento de sus derechos, y la protección de su vida; bajo los preceptos de integralidad, igualdad y celeridad.

6.3. Comunicación para el desarrollo

Para lograr que todas estas normas constitucionales se establezcan, deben estar montadas en procesos comunicativos asertivos que permitan una transformación o movilización social, la comunicación para el desarrollo es un modelo que se sale de lo básico de la comunicación y se permite libertades que plantea un enfoque de desarrollo humano, como se propone en el libro Estrategias de la Comunicación para el Cambio Social, varios principios rigen la aproximación a la comunicación como cambio social:

Evitar que las personas sean simplemente objetos de cambio, convirtiendo más bien a las personas y comunidades en agentes de su propio cambio – Evitar la simple transmisión de información por parte de expertos técnicos y colocar esa información en un contexto de diálogo y debate (Rodríguez, Obregón y Vega, 2002, p, 25).

La comunicación para el cambio social le apuesta a la equidad de género y a visualizar a las mujeres, etnias y niñez. Concibe la comunicación no desde la mediatización comercial, sino que le apuesta a otras formas de comunicación y construcción de imaginarios sociales y culturales por medio de la comunicación alternativa (asambleas, uso de Internet, edu-



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

entretenimiento, campañas y medios de comunicación con un modelo de sociedad civil), a través del desarrollo de actividades que impulsen y ayuden a alcanzar metas por ejemplo:

“Medio advocacy o activismo informativo: es definida como el uso estratégico de los medios masivos con el objeto de promover una iniciativa social o pública” (Pertschuck, 1998, citado por Rodríguez, Obregón y Vega, 2002, p, 27). Medio advocacy busca generar cambios a nivel social, generalmente a través de la promoción de la legislación o políticas públicas que afecten a segmentos más amplios de la población.

La violencia contra la mujer más allá de estrategias y campañas comunicativas que expongan la problemática y comprometan a empresas, organizaciones e instituciones gubernamentales, debe desarrollar un trabajo colaborativo que contemple el diálogo y la participación como ejes centrales, Gumucio (2004) establece que:

La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales [...] (pp. 6, 7).

La comunicación debe fortalecer las políticas públicas, debe ser constructor de sentido social y conciencia ciudadana; integrando el diálogo social y cultural, generando con esto la posibilidad de articular, fomentar, medir e integrar sin eliminar las diferencias y generando una conciencia que le permita a las mujeres víctimas de la violencia cuestionar la desigualdad y tomar una postura frente a su caso, Rosa María Alfaro (1993), considera que:



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Toda acción de desarrollo se sitúa entonces en relaciones intersubjetivas diversas y complejas.

Allí, por ejemplo, el hecho de ser donante, intermediario y receptor, supone intersubjetividades específicas que se comprometen, donde cada persona o grupo identifica quién es quién y cómo deben, esperan y se relacionan” (p.1).

Aceptaremos que las acciones de desarrollo suponen actividades constantes, cambiantes y cotidianas entre sujetos, aunque uno sea más fuerte que el otro. Proponer y realizar acciones de desarrollo apela a la construcción de relaciones subjetivas entre los que participan en ellas, que deben considerarse, aunque éstas sean difíciles de planificar. (p.2)

Por otro lado, los problemas de violencia que constriñen la voluntad de las mujeres que terminan validando y adaptándose a la situación, pueden ser intervenidos si se toman las medidas de protección necesarias que le permitan a la víctima un acompañamiento integral y una información real, clara, oportuna con un enfoque que tenga como eje central el desarrollo social, con procesos de comunicación, en su versión más humana que es el diálogo, o en sus proyecciones organizativas y mediáticas, como un instrumento de apoyo a las transformaciones en las que la mujer sea el centro.

Finalmente, la comunicación es esencial en el desarrollo humano. Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de las cuales las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates públicos. Por ende, las Naciones Unidas adoptaron la siguiente definición formal de comunicación para el desarrollo con el fin de que fuera un proceso recíproco en el que las comunidades pudieran participar como agentes clave de su propio desarrollo.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La comunicación para el desarrollo destaca la necesidad de apoyar los sistemas de comunicación recíproca que propicien el diálogo y permitan que las comunidades se manifiesten, expresen sus aspiraciones e intereses y participen en las decisiones relacionadas con su desarrollo (Naciones Unidas Resolución 51/172).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

7. PROPUESTA METODOLÓGICA

Esta investigación sobre la violencia contra la mujer, se desarrolló en el Municipio de Guarne, ubicado en el Oriente antioqueño, es mixto de tipo experimental y de forma explicativa.

La investigación cualitativa se realizó a través de una serie de grupos focales, que permitió explorar e interactuar con el grupo poblacional de mujeres no víctimas de la violencia y hombre no victimarios, se aplicaron conceptos direccionados a percibir y analizar el conocimiento que tiene sobre las medidas de protección (las leyes que las protegen), tipos de violencia en contra de la mujer, instituciones, campañas, validación e indiferencia ante el fenómeno, el estudio buscaba indagar la perspectiva de la comunidad.

Uno de los propósitos de realizar la interacción dentro de la comunidad fue examinar el impacto que han tenido las campañas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer en el municipio.

La investigación cualitativa puede ser considerada.

Como una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, y preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza, y con independencia de su orientación preferentemente ideográfica y procesual, posibilite un análisis [...] que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa (Anguerra, 20115, p 2).

Como se mencionaba anteriormente, esta investigación se basó en el método cualitativo para determinar la percepción y la interacción con el objeto de estudio, teniendo como resultados la recopilación de información e imágenes.

Se realizó una observación previa y un diagnóstico con anterioridad al fenómeno de estudio a través de las estadísticas municipales del fenómeno de la violencia, fue de vital ayuda en el momento de ejecutar el trabajo de campo, permitiendo hacer una contextualización del entorno a investigar y las actividades que se han desarrollado del tema.

Inicialmente se realizó la recopilación y análisis de datos e interacción con las personas que hacen parte de la comunidad, la Comisaria de Familia, el Hospital y la Secretaria de Desarrollo y Cultura.

Para lograr los objetivos planteados en la investigación se realizó un acercamiento con el Hospital para tener acceso a grupos poblacionales de mujeres y hombres que no fueran víctimas. Con las diferentes personas participantes se realizaron grupos focales de aproximadamente 10 a 12 personas, en total fueron 90 personas, 50 mujeres y 40 hombres.

Durante el desarrollo de la actividad se plantearon una serie de preguntas que apuntaban a: conocer la postura y conocimiento de la Ley, campañas, tipos de violencia, validación de la misma e indiferencia frente a éste tema.

Después de la recolección de los datos y el análisis de los mismos, se determinó el conocimiento que tiene la comunidad de los tipos de violencia de los cuales pueden ser víctimas, impacto de las campañas de sensibilización y las de promoción de la denuncia, así



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

como los alcances de las diferentes políticas públicas, sus posturas frente al tema y las medidas de protección. Los resultados permiten establecer las líneas de trabajo desde comunicación para el desarrollo, por medio de los talleres educativos y la campaña publicitaria.

Los grupos focales fueron diseñadas de tal forma que, a través de su aplicación permitiera registrar muestras que reflejarán el interés investigativo para la categoría: comunicación para el desarrollo.

Para establecer el conocimiento que tienen las mujeres no víctimas de la violencia de las medidas de protección, instituciones que las pueden ayudar y campañas desarrolladas en el Municipio se plantearon las siguientes preguntas:

1. Ha oído hablar sobre la Ley 1257 de 2008, que protegen a las mujeres víctimas de la violencia
2. ¿Conoce cuáles son las entidades que le brindan protección en caso de ser víctima de violencia?
3. Si usted llegara a ser víctima de violencia a ¿Cuál de las siguientes instituciones acudiría para buscar ayuda?
4. Conoce usted alguna campaña o actividad que se halla desarrollado en el Municipio para prevenir la violencia contra la mujer.

Para identificar los rangos de conocimiento que tenían de las manifestaciones violentas en contra de las mujeres y la validación por parte de las mujeres del fenómeno de la violencia, se plantearon las siguientes preguntas:

5. Ha oído hablar sobre los tipos de violencia de los cuales pueden ser víctimas las mujeres
- 6.Cuál es su postura frente a la siguiente frase “un hombre no maltrata sin justa causa; sino que la mujer también ha hecho algo para provocarle”
7. Considera usted que si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.
8. Considera usted que si se tienen hijas/os, hay que guardar silencio y soportar los malos tratos por la estabilidad económica.
9. Si usted en algún momento llegará a ser víctima ¿Qué haría?

Por último, están las preguntas que midieron que tan indiferentes son las mujeres frente al tema de la violencia de género, para esto planteamos las siguientes preguntas:

10. Si en su vereda, barrio o comunidad se presentara un acto de violencia contra una mujer ¿Usted qué haría?
11. Si usted se entera que algún familiar es víctima de violencia intrafamiliar, denunciaría al agresor.

Al aplicar la observación participativa uno de los métodos de la etnografía, permite al investigador conocer los procesos históricos del fenómeno, su estructura, indagar cómo se maneja en la comunidad, cual es la opinión respecto al manejo de la violencia contra la mujer, percepción que tienen de la situación, toda esta serie de ideas acompañadas de un análisis de la información le permite construir al investigador una síntesis del impacto generado en la comunidad la intervención de los entes encargados.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Hay que tener en cuenta que herramientas de diagnóstico como las entrevistas y los grupos focales, permiten generar cierto grado de confiabilidad con los sujetos de estudio, toda vez que la cercanía en el desarrollo y aplicación de las actividades, permitan cierto acercamiento.

La investigación en la comunidad tiene factores que permiten el acercamiento y la interacción con la sociedad, siendo la empatía una de las de mayor relevancia para construir una asertiva y fluida comunicación entre investigador y sujeto de estudio, esto permite un acercamiento que puede tener como resultado la interpretación de la información suministrada durante la socialización del investigador.

Por último, se realizó como propuesta un plan de formación donde se establecen acciones conjuntas entre las distintas instituciones, la comunidades y organizaciones de mujeres donde se puedan hacer visible la dimensión del problema de violencia contra la mujer, impulsar y garantizar la restitución del derecho a la integridad personal de las mujeres víctimas del delito de la violación, finalmente en el plan se propone promover procesos orientados a la prevención personal y colectiva del delito de violación contra la mujer.

7.1. Población Objeto

Mujeres no víctimas y hombres no victimarios:

Con las preguntas se buscó establecer los siguientes aspectos: conocimiento de la Ley, instituciones, campañas, validación de la violencia e indiferencia ante el fenómeno de la



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

violencia. Estos rangos se establecieron con el fin de determinar cuál sería la línea de trabajo en la que se tendría que enfocar el plan educativo y de sensibilización (ver anexo 1).

Esta información se recopiló a través de las entrevistas que se realizaron a hombres y mujeres del Municipio de Guarne los cuales fueron seleccionados por grupos de trabajo al azar.

Guarne es un Municipio que tiene un total de 42.759 habitantes (censo 2009), esta población se distribuye entre la zona urbana 15.447 y rural 27.312. Su división etnográfica se establece según las cifras presentadas por el Departamento Administrativo de Estadísticas [DANE] del censo de 2005 en Mestizos & Blancos (99,7%) y Afrocolombianos (0,3%).

Mujeres y hombres que no han están involucrados directamente en conflictos de violencia de género o intrafamiliar, distribuidos en cuatro grupos de edades de: 15 a 35, 36 a 46, 47 a 57 y menores de 15 y mayores de 57.

7.2. Estrategias Metodológicas

7.2.1. Grupos focales

Estos grupos focales se realizaron con 40 hombres y 50 mujeres que no han estado involucrados directamente en casos de violencia de género, el objetivo es identificar el impacto de las campañas, la aceptación y la indiferencia frente al tema de violencia.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Habitualmente el grupo focal está compuesto de 6 a 8 participantes, que deben provenir de un contexto similar, “los grupos focales son básicamente grupos de discusión colectiva”. Lo que distingue los grupos focales de cualquier otra forma de entrevista, es el uso de la discusión grupal como forma de generar los datos (Mella, 2000, p, 6).

Finalmente, con esta actividad se buscó retroalimentar e involucrar a las mujeres y hombres, en el proceso de prevención y capacitación sobre el fenómeno.

7.3. Compromisos y estrategias de comunicación

La movilización social es un elemento fundamental en los procesos de comunicación. En muchos casos se le incorpora como uno de los pilares de la comunicación para el desarrollo, conjuntamente con la comunicación masiva, la comunicación interpersonal y la abogacía. También se puede abordar como una estrategia desde la cual se pueden generar procesos de cambio y transformación social. Según Díaz Bordenave “la movilización social, a diferencia del mercadeo social, no tiene como objeto al individuo, sino que todos los sectores sociales son objeto de influencia para que la comunidad, como un todo se movilice y apoye determinados procesos” (Bordenave, 2000, pp. 77, 107).

A través de la documentación de un plan de formación que incorpore: difusión de las acciones de sensibilización y posicionamiento del mensaje sobre la denuncia de la violencia contra la mujer, divulgación de la situación de violencia en el municipio, bosquejo de materiales de divulgación y estrategias educativas y movilización de medios de información públicos, privados y alternativos, con la participación de las oficinas de comunicaciones y prensa de las instituciones de Salud, Educación, Cultura y Recreación.

7.3.1. Modos

7.3.1.1. Informativos

Elaboración de brochures, afiches o plegables que contengan la información acerca de la problemática de la violencia contra la mujer desde las perspectivas de salud, el Estado, los derechos humanos, causas y consecuencias.

7.3.1.2. Educativos

Realización de talleres de capacitación y de sensibilización a focos de mujeres de las diferentes veredas del municipio.

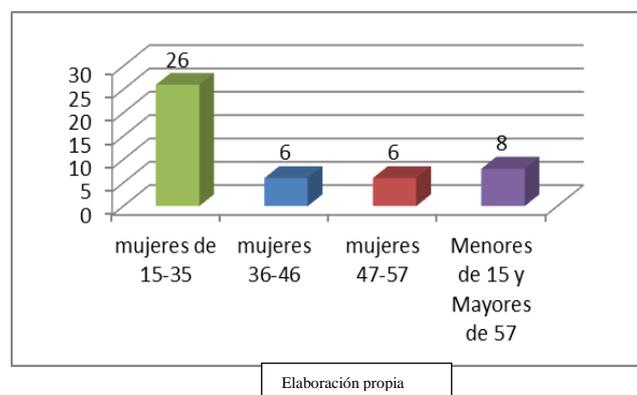
7.3.1.3. Comunicacionales

Comerciales, cuñas radiales, avisos de prensa y todo el freepress necesario para comunicarle a la comunidad femenina su deber y derecho de hacer valer su integridad como mujer.

8. RESULTADO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

8.1. Grupos focales mujeres

El total de las mujeres que participaron de los grupos focales fueron 50, divididas en los siguientes rangos de edad.



De los cuatro rangos se puede inferir que la población más joven tiene mayor disposición para hablar del tema de la violencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Conocimiento sobre la Ley 1257 de 2008.



Gráfico 1. Elaboración propia

30 Mujeres dijeron sí conocer la Ley 1257 que las protege de la violencia de género, lo que equivale a un 60%, este gráfico muestra que a pesar de que no es el 100% de la población la que conoce la Ley que las protege, si hay un porcentaje significativo de mujeres que han escuchado o saben de está.

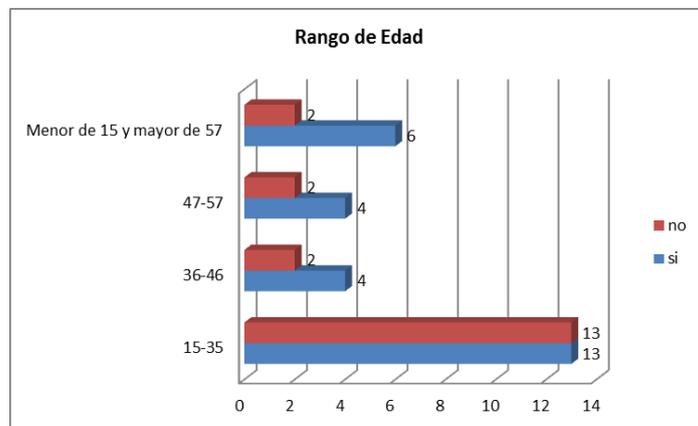


Gráfico 2. Elaboración propia



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

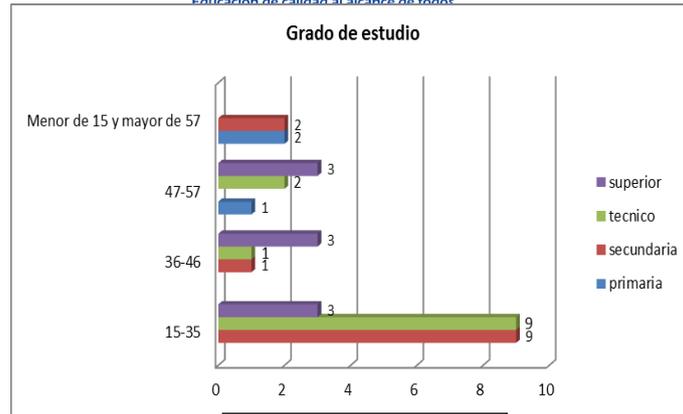


Gráfico 3. Elaboración propia

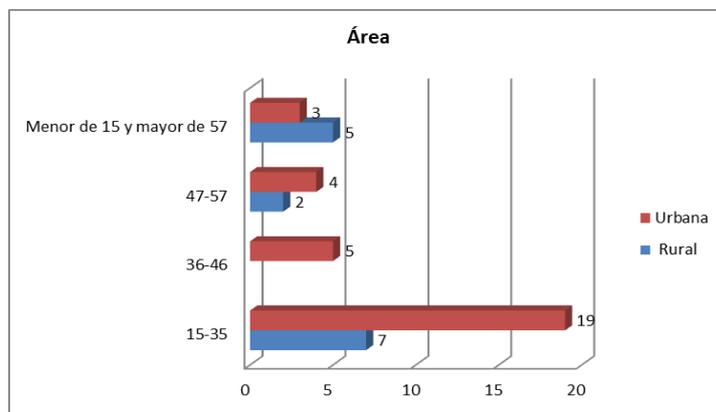


Gráfico 4. Elaboración propia

Por otro lado al cruzar la información con los variables: edad, grado de estudio y área, se puede inferir que:

De las 30 mujeres que contestaron sí conocer la Ley, 13 se encuentra en el rango de edad de 15-35 esto equivale a un 43,3%, y de las 20 que contestaron no saber de la Ley, 13 están en el rango de edad de 15-35 lo que equivale 65%; quedando en igualdad de condiciones por rango de edad tanto los que sí han oído hablar de la Ley como los que no.

Por otro lado, el gráfico del grado de estudio muestra que 18 mujeres tienen estudios secundarios o técnicos, de lo cual se puede concluir que esta población a la que llega la información tiene una preparación académica, que podría dar una presunción de

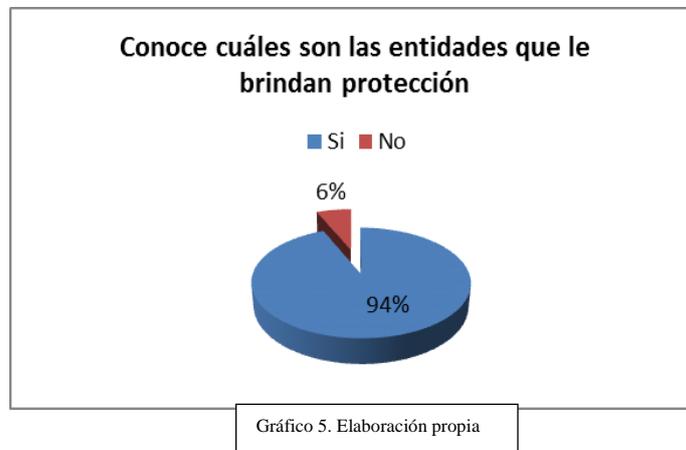


UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

independencia y que no son analfabetas.

Por último, 31 mujeres de las 50 que participaron de la actividad vive en el área urbana de acuerdo al gráfico 4 esto equivale a un 62%, lo que significa que la mayoría de las mujeres viven en una zona donde se tiene mayor acceso a la información y es el lugar de origen de la mayoría de las campañas.

Entidades que protegen a las víctimas.



De las 50 mujeres que participaron del grupo focal, 44 contestaron que sí conocen las entidades que les brindan protección lo que equivale a un 94%, estos resultados indican que las mujeres que aún no son víctimas de ningún tipo de acto de violencia saben dónde acudir para buscar ayuda; bien sea porque han escuchado o no de la Ley 1257 que regula y castiga los actos de violencia.

Si se cruzan los resultados de esta pregunta con los obtenidos en el gráfico 1 sobre conocimiento de la Ley que fueron 30, y en esta pregunta del conocimiento de cuáles son las entidades que brindan protección fueron 44 de las 50 que participaron del grupo focal, resultado que equivale aún 88% del 100%, una cifra significativa de reconocimiento frente al conocimiento.

Instituciones que le brindan protección a la víctima

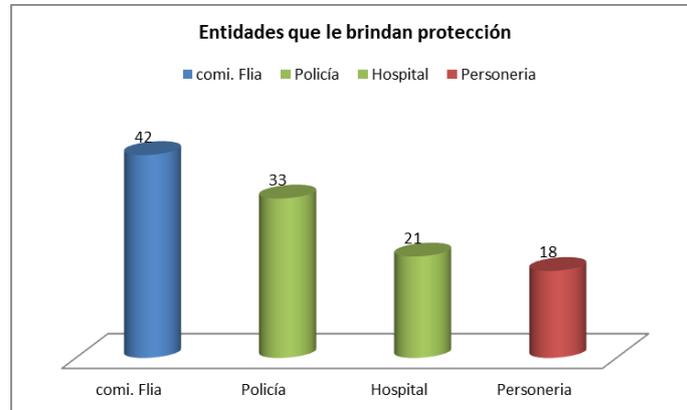


Gráfico 6. Elaboración propia

De las 44 mujeres que sí conocen las entidades que brindan protección, 42 conocen más o están familiarizadas con la Comisaria de Familia, en segundo lugar estaría la Policía con 33 mujeres y por último el Hospital con 21 mujeres, lo que indica que el reconocimiento de la institución que inicia el proceso de ayuda en el Municipio es de un 95,4%, este reconocimiento puede estar relacionado con el conocimiento de la norma o por tradición.

Si llegara ser víctima a que institución acudiría

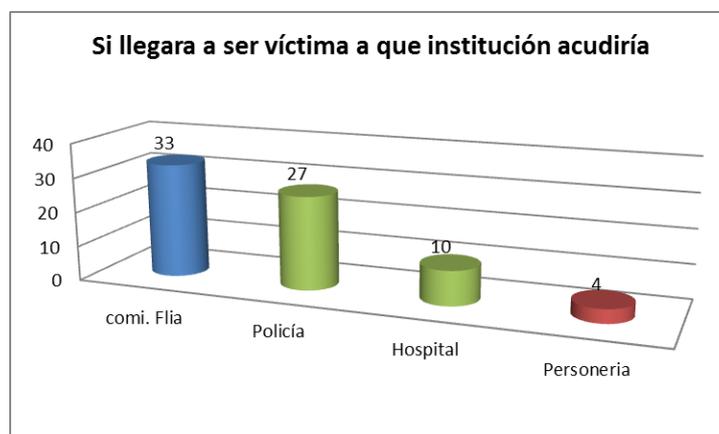


Gráfico 7. Elaboración propia

En concordancia con el gráfico 6 de las entidades que brindan protección, la



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Comisaria de Familia es la institución a la que acudirían las mujeres en primera instancia si llegaran a ser víctimas, con 33 mujeres de las 44 que conocen las entidades que participaron del grupo focal y en segundo lugar se encuentra la policía con 27 mujeres que acudirían allí a buscar ayuda; lo que ratifica que estas dos instituciones son las más reconocidas por la comunidad.

Conoce usted alguna campaña o actividad que se halla desarrollado en el Municipio para prevenir la violencia contra la mujer

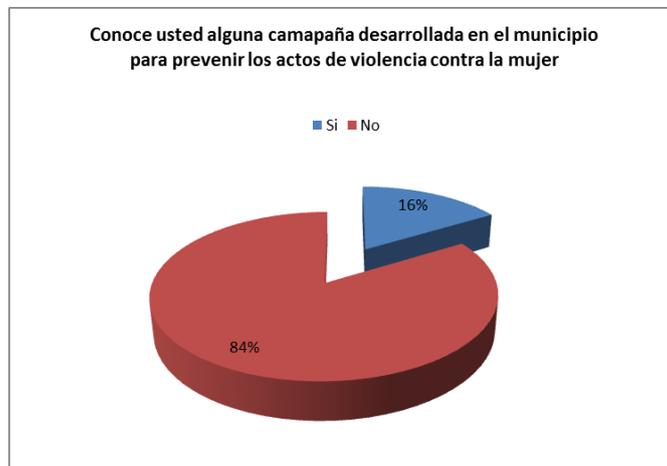


Gráfico 8. Elaboración propia

De las 50 personas que participaron del grupo focal, 41 contestaron que no conocen ninguna campaña desarrollada en el Municipio, lo que equivale a un 82%; si comparamos esta información con la obtenida en el gráfico1, donde 30 personas sí han oído hablar de la Ley 1257 que protege a las mujeres víctimas, se puede inferir que: el conocimiento que algunas mujeres tienen la de Ley ha sido motivado por un aprendizaje autónomo, el desconocimiento de campañas desarrolladas en el Municipio significa que las instituciones encargadas de la divulgación y educación a la comunidad no están realizando actividades preventivas y se está enfocando netamente en acciones reactivas o las campañas que se están o se han realizado no han tenido un impacto general y no ha estado involucrada toda la comunidad.

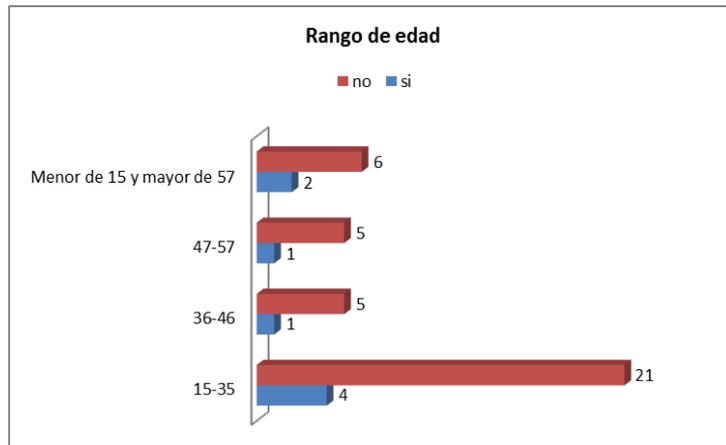


Gráfico 9. Elaboración propia

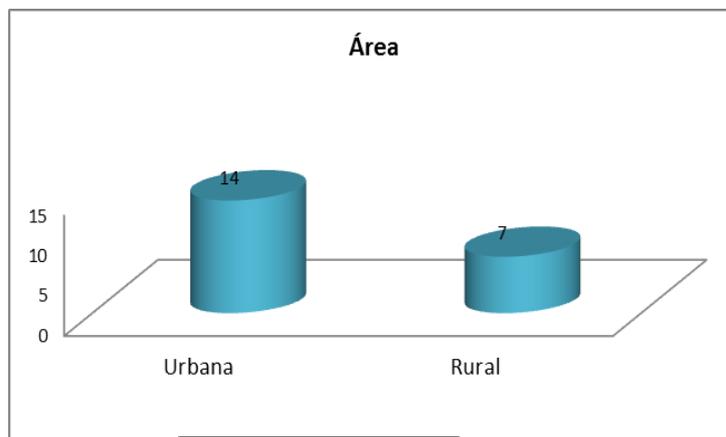


Gráfico 10. Elaboración propia

De las 41 personas que contestaron no conocer las campañas en el municipio, 21 de estas están ubicadas en el rango de edad más joven de 15-35 y 14 de ellas viven en el área urbana, lo que confirma la hipótesis del tipo de acciones tomadas por los entes municipales encargados de la divulgación, educación y prevención, sobre las acciones con un enfoque netamente reactivo y no de acciones preventivas o campañas educativas frente al tema.

La segunda parte del grupo focal corresponde a una serie de preguntas que nos permitirán identificar los rangos de validación por parte de las mujeres del fenómeno de la

violencia.

Ha oído hablar de los tipos de violencia

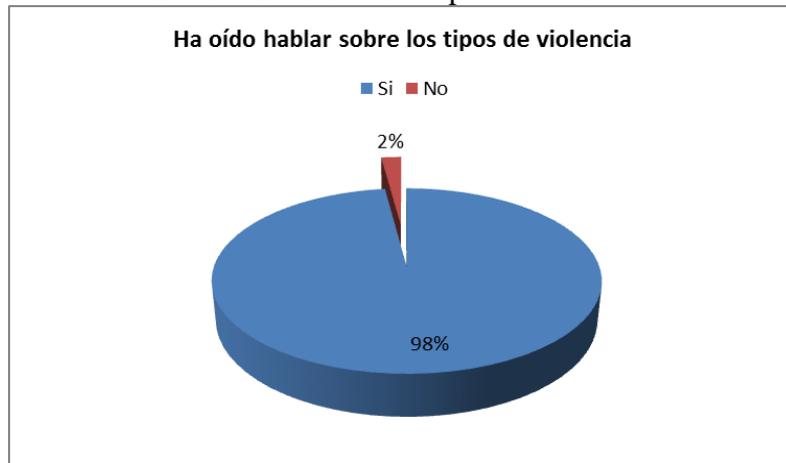


Gráfico11. Elaboración propia

De las 50 personas que participaron de los grupos focales 48 contestaron sí haber oído hablar sobre los tipos de violencia, lo que equivale a un 96% de conocimiento, esto puede ser un beneficio si se toma como un paso de educación ya adelantado al momento de desarrollar campañas de sensibilización.

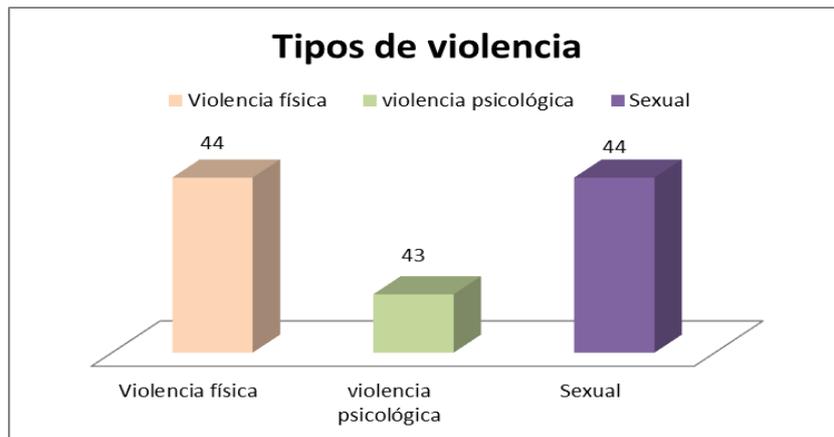


Gráfico12. Elaboración propia

De las 48 mujeres que han oído hablar de los tipos de violencia, 44 están más familiarizadas con la violencia física y sexual, lo que equivale a un 91,6%.

Cuál es su postura frente a la siguiente frase “un hombre no maltrata sin justa causa; sino que la mujer también ha hecho algo para provocarle”



Gráfico13. Elaboración propia

De las 49 mujeres que participaron de los grupos focales y contestaron esta pregunta, 44 están en desacuerdo lo que equivale a un 90%, de mujeres que no están de acuerdo con justificar ningún acto de violencia de los hombres hacia las mujeres.

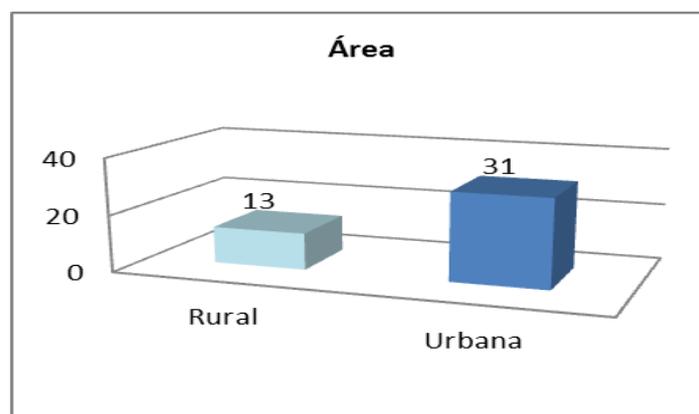


Gráfico14. Elaboración propia

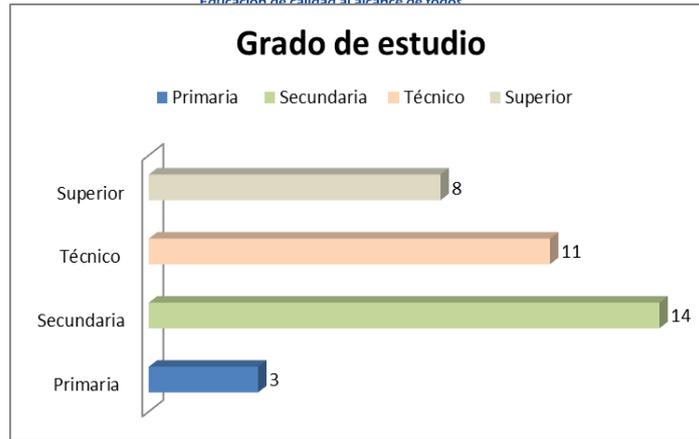


Gráfico15. Elaboración propia

De las 44 mujeres que participaron del grupo focal, 31 de estas viven en el área urbana y 33 tienen estudios por encima de la primaria, como lo muestra el gráfico14, lo que significa que el nivel educativo según esto puede marcar una diferencia significativa en cuanto a la validación o no de los actos de violencia en contra de las mujeres.

Si una mujer es víctima es culpa suya

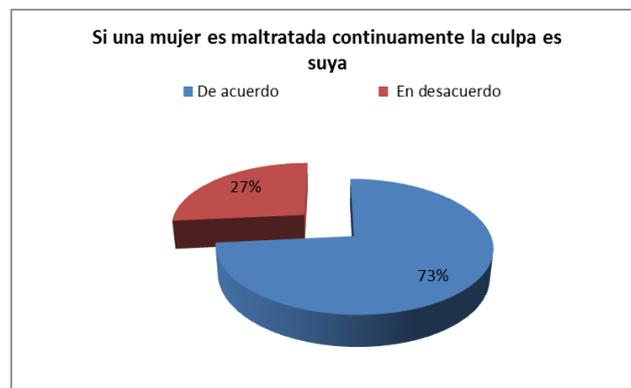


Gráfico16. Elaboración propia

De las 50 mujeres que participaron del grupo focal, 36 contestaron estar de acuerdo con que la mujer es culpable, lo que equivale a un 72%, cifra que muestra una inclinación a culpar a la víctima por no alejarse, validar y justificar el acto de agresión que se comete en contra de ella por ser la principal responsable de no alejarse y no buscar ayuda.

Considera usted que si se tienen hijas/os, hay que guardar silencio y soportar los malos tratos por la estabilidad económica.

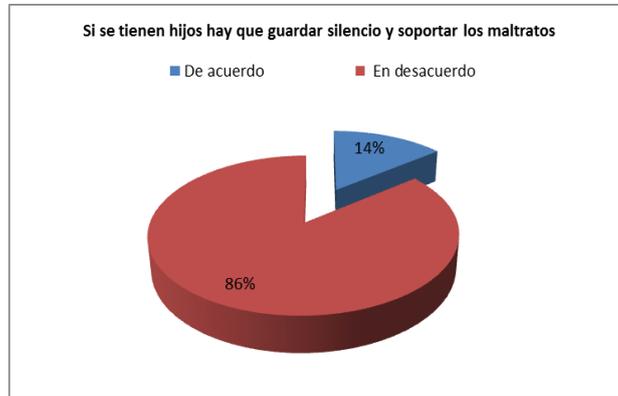


Gráfico17. Elaboración propia

De las 50 mujeres que participaron del grupo focal, 42 contestaron no estar de acuerdo con soportar los maltratos por los hijos, esto equivale a un 84%, las cifras muestran una marcada negación a la aceptación de un sacrificio justificado o aceptado por los hijos, si se toma en cuenta que la mayoría de las mujeres participantes estaban en embarazo o ya han tenido hijos.

Si usted en al algún momento llegará a ser víctima ¿Qué haría?

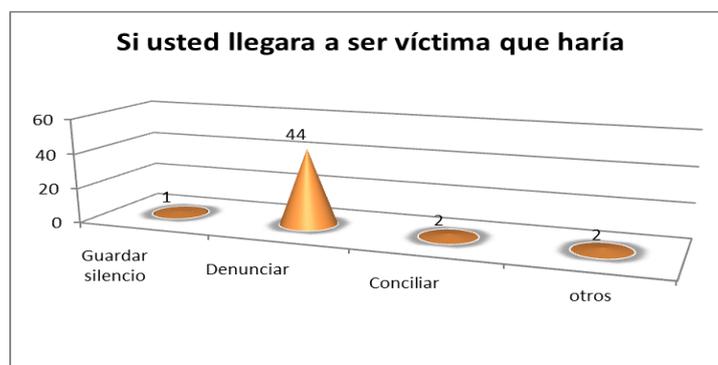


Gráfico18. Elaboración propia



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

44 mujeres de las 49 que contestaron esta pregunta, se inclinaron por la opción denunciar en caso de llegar a ser víctimas, lo que equivale a un 88% de mujeres que buscarían ayuda, resultado que es congruente con las 44 mujeres que contestaron sí conocer cuáles son las entidades que le brindan protección en caso de ser víctimas.

Las cifras anteriores muestran que a pesar de que el Municipio no ha desarrollado campañas conocidas por la comunidad para prevenir los actos de violencia, las mujeres están informadas y no justifican los actos de violencia. Pero a pesar de las cifras de no justificación, hay una cifra de validación de los actos de violencia donde 36 mujeres de 50 culpan a la mujer de ser víctima de violencia, lo que equivale a un 72%.

Por último, están las preguntas que midieron que tan indiferentes son las mujeres frente al tema de la violencia de género.

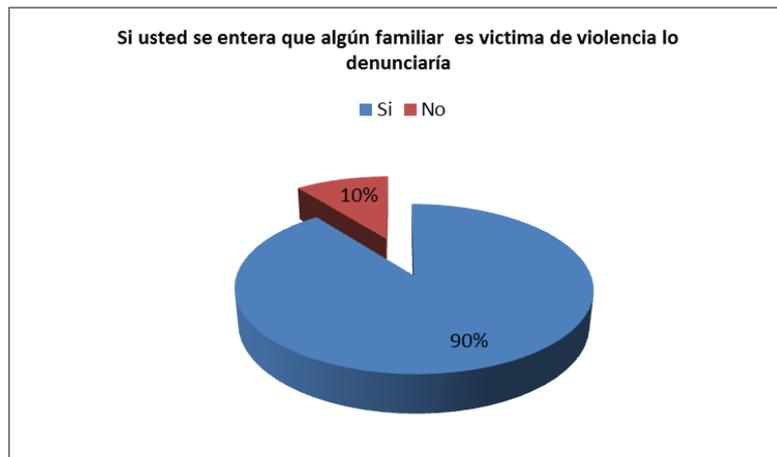


Gráfico19. Elaboración propia



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

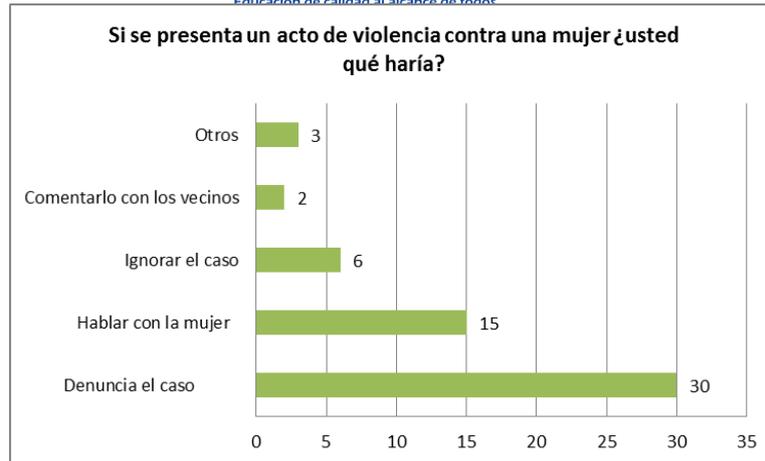


Gráfico 20. Elaboración propia

50 Mujeres participaron del grupo focal y 30 denunciarían un caso de violencia en la comunidad, lo que equivale a un 60% y 43 denunciarían en caso de ser un familiar la víctima, lo que equivale a un 86%. Diferentes factores pueden explicar los resultados anteriores tales como: las mujeres ya han tomado más conciencia frente al tema de la violencia y la importancia de la denuncia.

8.2 Grupos focales hombres

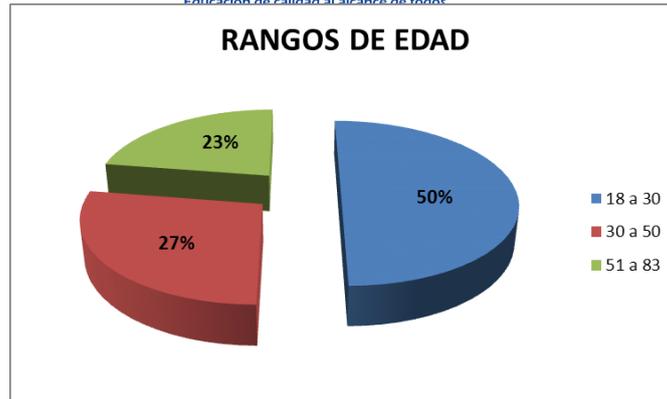
A continuación se presentan los resultados obtenidos en los grupos focales realizados con 40 hombres del Municipio de Guarne (Antioquia).

Variables demográficas de la muestra

Se recopilaron datos demográficos en los grupos focales realizados, entre los cuales se preguntó edad, estado civil, el nivel de estudio, el área en la que vive y el conocimiento que tienen los hombres sobre las normas o leyes que protegen a las mujeres víctimas de la violencia, instituciones que las puedan ayudar y campañas desarrolladas en el Municipio. Del proceso participaron 40 hombres.

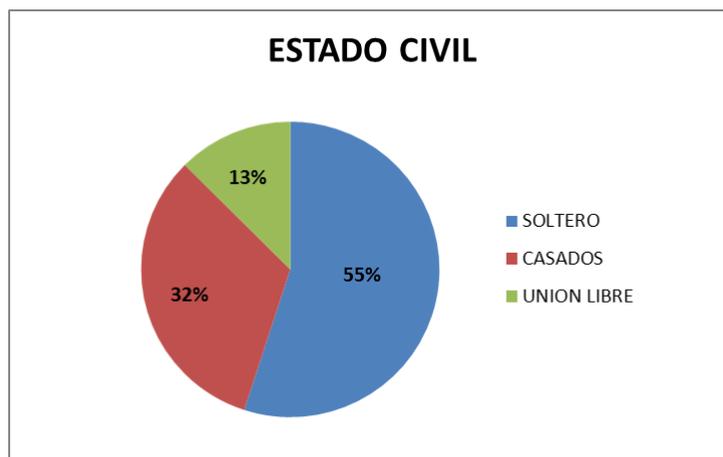


UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



Elaboración propia

Entre la población masculina que participó de la actividad se encontró que el 50% tenía entre los 18 y 30 años, seguidos por un 27% en el rango de 30 a 50 años y el 23% restante en el rango de 50 a 83 años.

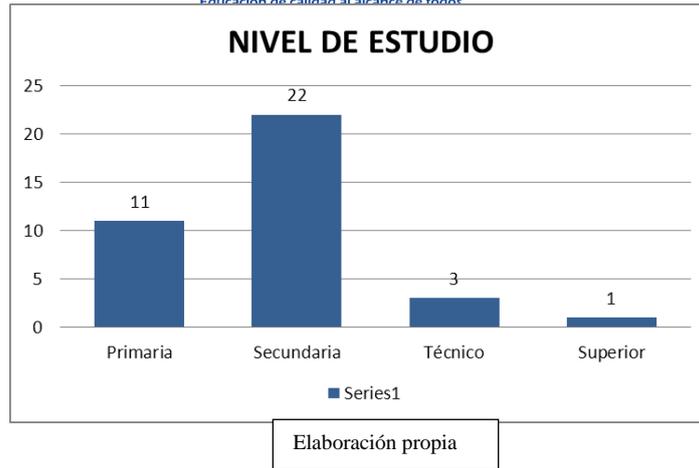


Elaboración propia

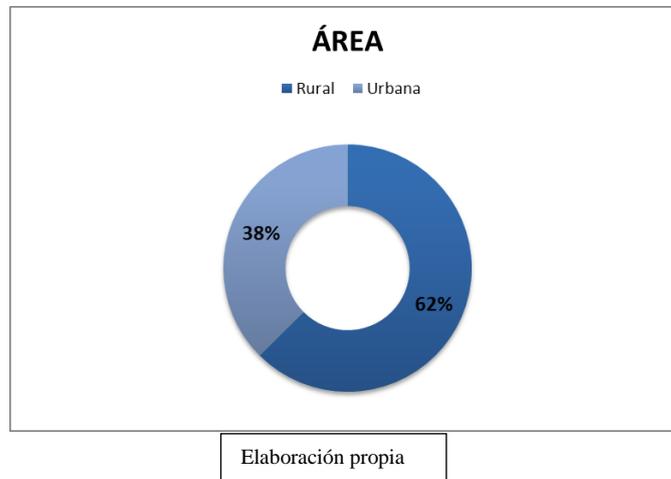
De los 40 hombres que participaron de los grupos focales el 55% son solteros, el otro 45% se divide entre casados con un 32% y el 13% restante vive en unión libre.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



En términos de educación, se encontró que de los 40 hombres que participaron de la actividad la mayoría de éstos son bachilleres con un 59%, seguido de un 30% que únicamente cuenta con la primaria, es de anotar que el 8% de la población cuenta con algún tipo de educación técnica y solo el 3% con un nivel superior.



De los 40 hombres participantes del grupo focal un 62% viven en zona rural, mientras que el 38% restante vive en zona urbana como se muestra en el gráfico.

Perfil de los encuestados



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La segunda parte del grupo focal incluyó preguntas que permiten establecer el conocimiento que tienen los hombres de Guarne frente a las leyes e instituciones que protegen a la mujer víctima de violencia.



Gráfico 1. Elaboración propia

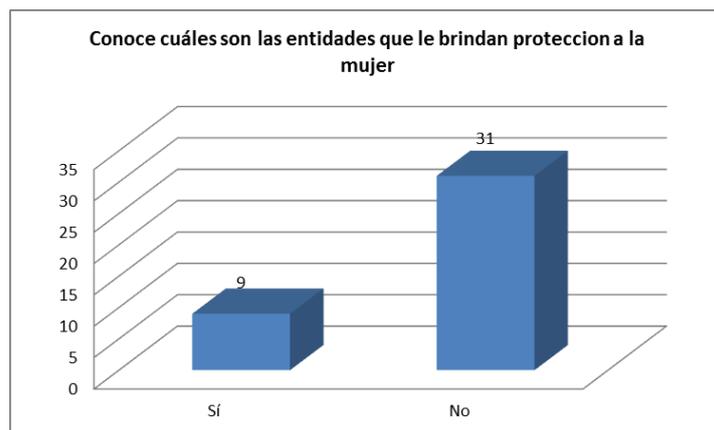


Gráfico 2. Elaboración propia

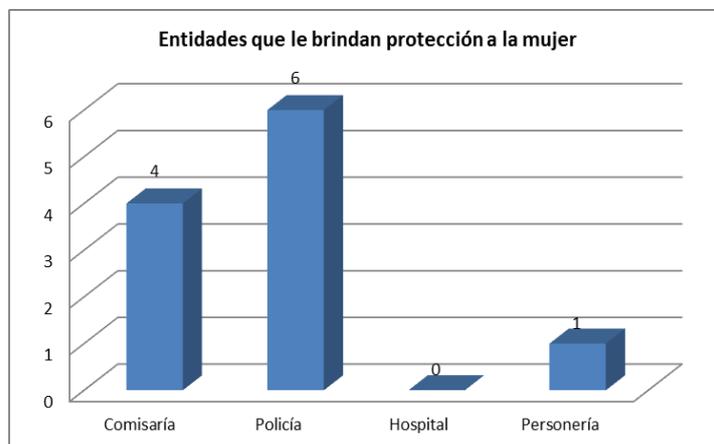


Gráfico 3. Elaboración propia



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



Gráfico 4. Elaboración propia

Como se observa en la gráfica 1 donde se pregunta por el conocimiento que tiene los hombres sobre las Ley 1257, de los 40 que participaron de la actividad 20 contestaron sí y 20 contestaron no, sin embargo durante la actividad se percibió que la población aunque puede tener el conocimiento de la Ley, no tiene los conceptos bastante claros para establecer las entidades que protegen a la mujer como lo muestra el gráfico2, donde de los 40 hombres 31 contestaron no tener conocimiento de las entidades que brindan protección, esto equivale a un 77,5%; comparando este resultado con el de la pregunta del conocimiento de la Ley se puede inferir que los conocimientos que se tiene de la Ley son muy superficiales, información que se ratifica aún más con los resultados de la pregunta sobre las instituciones que brindan protección, resultado que es congruente con la pregunta del conocimiento de las entidades donde los resultados obtenidos entre Comisaría de familia, Policía, Hospital y Personería equivalen a 11 personas de 40 esto en porcentajes es un 27,5%, cifra que no es muy representativa pero si va en concordancia con el desconocimiento que se tiene de todo el proceso de atención a una víctima de violencia de género.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Por último, en el gráfico 4 donde se le preguntó a los hombres participantes de la actividad, si conocían alguna actividad desarrollada en el Municipio para prevenir la violencia contra la mujer, 35 de ellos contestaron no, lo que equivale a un 88%; como se puede ver la población guarneña no está enterada de las actividades realizadas por las diferentes entidades encargadas de prevenir la violencia, y por ende esta puede ser una causa para que los habitantes aún no tengan conceptos bastante claros frente al tema de conocimiento de todo el proceso de protección de la mujer víctima de violencia de género, de lo que los derechos y de la Ley 1257 que las protege.

Validación de la violencia

La tercera sección de la actividad está conformada por 4 preguntas enfocadas a identificar cómo vive cada uno de ellos su relación en pareja y obtener información acerca de la validación que hacen los hombres al fenómeno de la violencia contra la mujer, en un contexto de relaciones de pareja, ya que la literatura ha mostrado y los diferentes informes de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que el principal agresor de la mujer es su pareja o expareja sentimental.

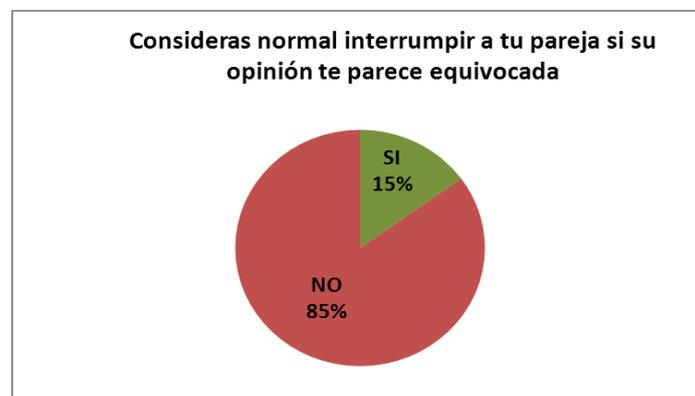


Gráfico 1. Elaboración propia

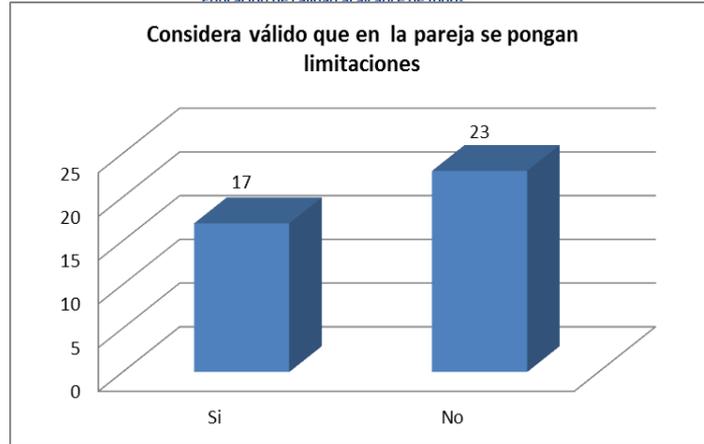


Gráfico 2. Elaboración propia



Gráfico 3. Elaboración propia

Como se puede ver en la gráfica 1, de los 40 hombres que participaron de la actividad 34 contestaron no, a la pregunta si consideran normal interrumpir a su pareja, esto equivale a un 85%, según los resultados los hombres respetan la opinión de la mujer y no son validadores de la violencia en contra de la mujer.

Con el gráfico 2, donde se planteó la pregunta sobre si considera o no válido que la pareja se ponga límites, 23 de los 40 hombres participantes contestaron no, lo que equivale a un 57,5 %, con este resultados se ratificaría la apreciación anterior donde se infiere que los hombres NO son validadores de la violencia; cabe resaltar que 17 de estos hombres contestaron que sí es válido poner límites, lo que equivale a un 42,5%, dejando una brecha mínima entre estas dos apreciaciones.

Finalmente en el gráfico 3, donde se proponen algunos de estos límites que se podrían presentar en una relación de pareja las limitaciones más representativas son: frecuentar amistades (8), Tomar (8), fumar (6), utilizar algún tipo de ropa (4) entre otras, con estos resultados se pueden concluir dos cosas, primero que la validación de la violencia contra la mujer, aunque sutil, se presenta; segundo, aún existen pensamientos machistas por parte de los hombres que se siguen creyendo dueños de las decisiones en la vida de sus parejas.

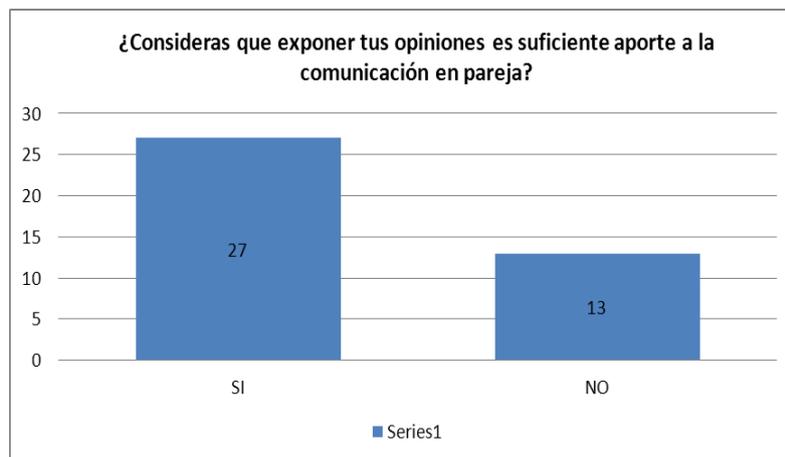


Gráfico 4. Elaboración propia

27 hombres de los 40 que participaron de la actividad, contestaron sí a la pregunta sobre considerar suficiente su opinión como aporte a la comunicación en pareja, esto equivale a un 67,5%, lo que concuerda con la validación sutil de actos machistas que pueden dar como resultado actos violentos en contra de la mujer.

Aportes en el hogar

La cuarta sección se dividió en las actividades y responsabilidades que los hombres asumen para ofrecer a la mujer en el hogar algún tipo de ayuda.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

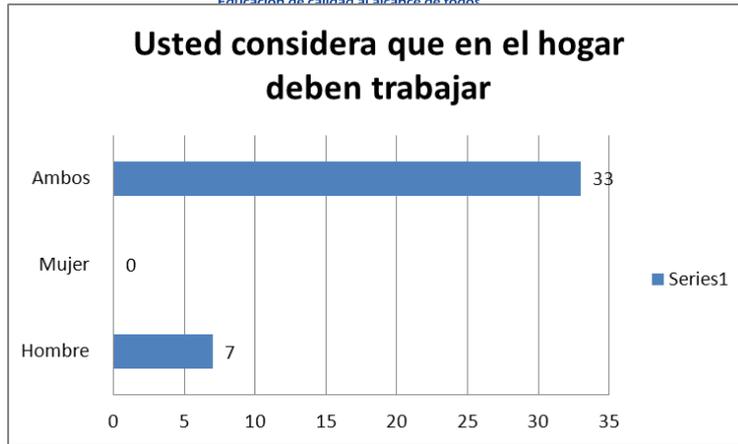


Gráfico 5. Elaboración propia



Gráfico 6. Elaboración propia

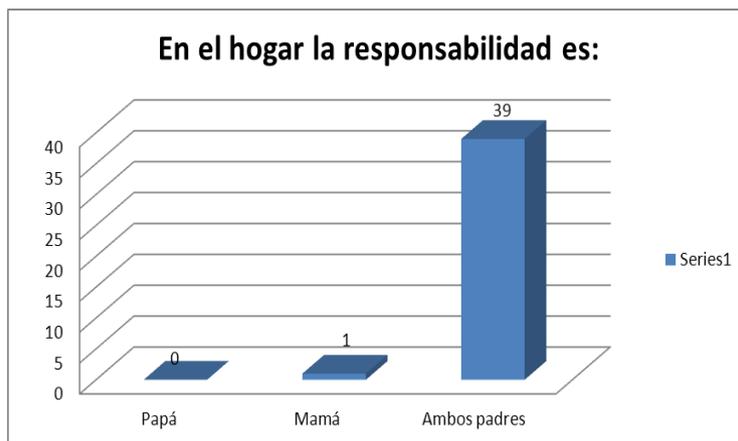


Gráfico 6. Elaboración propia

De los 40 hombres que participaron del grupo focal 33, de ellos contestaron que ambos a la pregunta sobre quienes deben trabajar en el hogar, lo que equivale a un 82,5%, con el resultado del gráfico 6, donde establecen algunas de las actividades que los



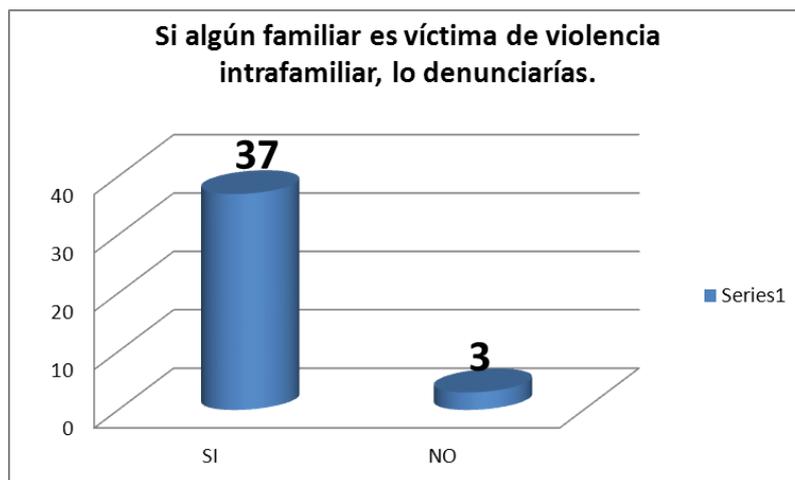
UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

hombres desarrollan en el hogar se resaltan sustento económico (34), aseo en el hogar (32), preparación de alimentos (28), aseo de los baños, y en última instancia, el cuidado de los niños (15). Por último, queda la pregunta sobre la educación de los hijos, a la cual de los 40 participantes de la actividad 39 respondieron que esta responsabilidad es de ambos lo que equivale a un 97,5%.

En conjunto todas estas preguntas sobre las responsabilidades del hogar donde se incluyen aseo, sustento y educación los hombres en su mayoría coinciden en compartir todas las responsabilidades y apoyar a la mujer en algunas de las actividades que por historia han sido consideradas responsabilidad de las mismas.

Indiferencia del fenómeno

Finalmente se preguntó acerca de las decisiones que tomarían si algún familiar sufriera de violencia.





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

De los 40 hombres que participaron de la actividad 37 de estos contestaron sí a la pregunta si un familiar fuera víctima de violencia denunciaría, esto equivale a un 92,5%, el gráfico muestra como la mayor parte de la población tomaría la decisión de ayudar, situación que es bastante particular si se toma en cuenta que la mayoría de los hombre que participaron de la actividad tienen entre 18 a 30 años y son hombres solteros.

9. DISCUSIÓN

Esta investigación dio cuenta de dos de los aspectos de estudio medidas de protección y el conocimiento de tiene de la violencia contra la mujer (conocimiento de la Ley, instituciones y campañas, validación de la violencia e indiferencia ante el fenómeno de la violencia), que durante el desarrollo de los grupos focales deseábamos identificar tanto en los hombres como en las mujeres que no se han visto envueltos en problemas de violencia de género en el Municipio de Guarne, la actividad nos permitió aplicar herramientas comunicativas como la observación participativa y entrevista semiestructurada.

Los grupos focales se realizaron tanto con hombre como con las mujeres esta actividad permitió identificar una similitud frente al tema de protección, ambos grupos (hombres, mujeres) coinciden en tener un conocimiento dividido de las normas que protegen a las mujeres que son víctimas, este resultado puede estar ligado en gran parte a que de la mitad de ambos grupos que responden conocer o haber oído hablar de la Ley, es una población joven, que vive en el área urbana, estas condiciones facilitan el acceso a los canales de televisión nacionales donde se han realizado una serie de campañas encaminadas a promover la denuncia de las mujeres que son víctimas de violencia, radio e internet y se les facilita la asistencia a las actividades educativas que se realicen; todo esto es posible por la cercanía con las diferentes instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la norma en el área urbana.

En su mayoría, la población esta relaciona con los tipos de violencia más comunes que se pueden ejercer en contra de las mujeres y, así mismo, reconocen las instituciones



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

del Municipio que para ellos son los principales responsables de brindar ayuda a estas víctimas, este conocimiento está dado por la relación que ellos hacen de los nombres de las instituciones, sus funciones o gravedad del hecho; para los participantes la comisaría de familia es la principal porque ellos hacen este análisis violencia en contra de la mujer + hijos + hombre = familia, es por eso que la denuncia de cualquier acto violento debe ser denunciada en esta institución, con la Policía y el Hospital pasa algo similar, y es que reconocen estas instituciones por sus funciones Policía = protección y Hospital = curación.

A pesar de los resultados, en cuanto a reconocimiento frente al tema de instituciones y formas de violencia, la necesidad de profundizar y establecer responsabilidades de acuerdo a la norma es fundamental para lograr una participación activa de la comunidad en la formulación de políticas públicas como lo estableció la ONU en 1993 en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Convención Belém Do Pará*, esto le permitirá a las personas del Municipio tener argumentos y conocimientos sólidos para realizar veeduría ciudadana, a las instituciones encargadas de dar cumplimiento a la norma o a los proyectos que se establezcan para tal fin.

En la actualidad, a pesar de los desarrollos tecnológicos y la innovación que caracterizan este siglo, hay cosas que nuestra sociedad aún no aprende a manejar, diferenciar y resolver, uno de estos es el tema de la violencia de género que menoscaba día a día a las familias colombianas, mucho de los participantes en el grupo focal saben la definición de violencia, sus distintas formas de manifestación pero poco identifican las actitudes que validan los actos de violencia, que los convierte en cómplices y los hace tan



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

responsables como el que ejerce el maltrato.

Para Catalina Ruiz-Navarro, columnista y directora de la Fundación Hoja Blanca, las leyes no suceden en el vacío, las ejecutan personas reales. La encuesta de la Consejería demuestra que los funcionarios tienen prejuicios que dificultan que las mujeres tengan acceso a la justicia (Vanguardia.com, 2015).

Actitudes o comentarios donde se culpa a la víctima por no tener el valor para romper con las cadenas del maltrato, cadenas que pueden estar forjadas bajo la sombra de la necesidad, miedo o dependencia emocional, estas son condiciones que o no se ven, o no se perciben inmediatamente y llevan a las personas a juzgar, culpando a la víctima por quedarse con el maltratador.

Actitudes indiferentes y validadoras en Colombia y en Guarne pueden estar dadas por el tipo de sociedad machista y conservadora que marca de una manera significativa la desigualdad de género, y de una u otra forma promueven actitudes de discriminación como lo muestran las cifras dadas por la ONU sobre la equidad de género en Colombia.

Si bien es cierto que hoy las mujeres tienen mayor participación en el sector económico que en décadas pasadas, según el DANE a septiembre de 2014, la tasa de desempleo en Colombia fue del 11,3% para las mujeres y del 7% para los hombres [...] Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo ha informado que la inequidad salarial de las mujeres respecto de los hombres se ubica en el 20% (Vanguardia.com, 2015).

Estos datos muestran que a pesar de todos los esfuerzos sigue existiendo una brecha en la igualdad de género y para poder disminuir estos abismos se hace necesario educar a



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

la sociedad y en especial a la comunidad de Guarne frente al tema de igualdad de género, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “La equidad para los géneros es un pre requisito del desarrollo y una cuestión fundamental de derechos humanos y de justicia social” esto significa que:

La igualdad de género supone, por tanto, que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007-2008).

Sin duda los cambios la evolución y el desarrollo requieren de un proceso de formación, no hay un plan exitoso sino existe una educación previa que amplie el panorama y le permita a la sociedad, y a las comunidades todos los lados del cuadro, que en este caso sería la violencia de género. La comunicación para el desarrollo es un enfoque que permite la participación de todos los involucrados en los procesos de socialización y erradicación de este fenómeno. Para fortalecer esta premisa, se tomó como referencia lo siguiente.

El planteamiento de la comunicación para el cambio social, está enfocado en un proceso de diálogo y debate basado en la participación y en la acción colectiva, a través del cual la propia gente determina lo que necesita para mejorar sus vidas. En el corazón del concepto está la convicción de que las comunidades afectadas entienden mejor su realidad que los “expertos” ajenos a ella (Tufté y Dagron, 2008, pp 16. 45).

Finalmente con estos resultados, se pueden establecer una serie de lineamientos que alimentan los objetivos de los talleres educativos y de sensibilización, los cuales son: la promoción de la denuncia, la educación en las actitudes machistas que son actos de violencia y las obligaciones como ciudadanos frente al tema de violencia de género. Bajo estas mismas líneas se desarrollara todos los productos croosmedia.

10. CONCLUSIONES

Una vez revisada la investigación sobre la violencia de género y analizada la problemática y sus consecuencias en el Municipio de Guarne, se pone de manifiesto que ésta ha pasado de ser una situación personal, a una situación de salud pública que requiere ser atendido por las diferentes entidades públicas y privadas en el Municipio.

El diagnóstico realizado para caracterizar a la muestra de estudio reveló debilidades en la información de los habitantes del Municipio de Guarne, para atacar y prevenir la violencia de género, evidenciando que el conocimiento sobre la problemática no tiene un concepto claro entre la población. Las principales deficiencias se manifiestan en el conocimiento de la Ley, en el modo de abordar o acceder a la protección y sus instituciones.

Se evidencia una deficiencia en las entidades públicas encargadas de brindar protección a las víctimas y a las posibles víctimas, esto por la falta de vinculación con la problemática y por la falta de una información constante que le permita a la población un conocimiento claro de acciones inmediatas en caso de ser víctima.

La investigación muestra que la población no asume una actitud crítica y reflexiva frente a los diferentes temas relacionados con violencia de género, por eso se hace necesario desarrollar talleres educativos y de sensibilización que motive a la población tomar una postura frente a éste tema.

La instrumentación de la propuesta de intervención (grupos focales, taller educativo y de sensibilización, cuña radial y piezas gráficas) se diseñó con el objetivo de sensibilizar a la



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

comunidad de Guarne, este es además, un sistema por su estructura y organización, que da respuesta al diagnóstico evidenciados en la investigación, ya que es susceptible a procesos de contextualización, evaluación y perfeccionamiento. Este tipo de intervenciones deben realizarse con más frecuencia, esto permitirá incrementar los niveles de conocimiento, apropiación y movilización social frente al tema.

En este contexto, es evidente que el profesional de comunicación social y periodismo, en el ejercicio de su profesión, tiene un papel fundamental para la recopilación, contextualización y divulgación de la problemática, dejando como aporte un conocimiento notorio en la sociedad. Por tanto es necesario trabajar y mejorar la formación de los profesionales para que su intervención sea mucho más eficaz y así conseguir un objetivo común dentro de este ámbito que no es otro que el de la erradicación de la violencia.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Guarne. (2012). *Plan de desarrollo "Avanzando con paso firme"*. Guarne - Antioquia: Alcaldía de Guarne.
- Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Lima : Calandria .
- Anguerra, M. (04 de 04 de 2011). *Método de investigación en psicología*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2014, de Método de investigación en psicología : www.franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2011/04/it_anguera_pdf
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de la mujer: nuevos conceptos desde la acción . En S. Batliwala, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pág. 192). Bogotá : T / M Editores.
- Bordenave, J. D. (2000). *Movilización comunitaria para la salud*. Bolivia : Beltran, L.R & Gonzáles .
- Buesa, S., & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de presión y estrés postraumático. *International Journal of psychology & psychological therapy*, 1.
- Caballero, S. S. (2007). La mujer maltrada como grupo especialmente vulnerable en derecho internacional. *Tiempo de paz*, p. 62.
- Carlos, S. (1992). El proceso de la investigación. *El proceso de la investigación*. Caracas, Venezuela : Panapo.
- Dagron, A. G. (2004). El cuarto mosquetero. *Investigación y Desarrollo vol. 12*, 6,7.
- Departamento Administrativo de Estadísticas. (2009). *Censo Guarne*. Colombia: DANE.
- Díaz, d. R. (2001). Diseño y elaboración para la investigación comercial . *Diseño y elaboración para la investigación comercial*. Española, España : Pozuelo de alarcón.
- Gobernación de Antioquia. (2012). *Plan de desarrollo "Antioquia la más Educada"*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Galindo, C. de J. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, México: Pearson Educación.
- Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forences [INMLCF]. (2013). *Comportamiento del homicidio, Colombia, 2013*. Colombia: Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forences.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

- Ley 1257. (2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Publicada en la gaceta Diario Oficial 47193 del 4 de diciembre de 2008. Colombia.
- Ley, P. d. (2006). *Proyecto de Ley 171*. Colombia: Senado.
- Lira, L. R. (Enero - Febrero 2007). La eliminación de la violencia contra la mujer ¿una autopsia? *Salud Mental* , p.84.
- Mella, O. (2000). Grupos Focales. *CIDE* , 6.
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1993). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Convención Belém Do Pará*.
- Política, C. (1991). *Capítulo I, artículo 13 - Capítulo II, artículo 42*. Colombia : Asamblea Nacional Constituyente.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007-2008). Estrategia equidad de género PNUD. Colombia.
- Ramirez, H. C. (2014). *Diálogos de Derecho y Política* . Medellín : Universidad de Antioquia.
- Rodriguez, Vega, & O. (2002). *Estrategias de la comunicación para el cambio social* . Quito - Ecuador: Friedrich - Ebert- Stiftung.
- Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid España: Calpe.
- Ruiz, E. E. (2012). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. España: Universidad de Alicante.
- Salud, O. P. (2001). La violencia contra las mujeres . *Organización Panamericana de la Salud*, vol 12.
- Secretaria de Equidad de Genero para la Mujer. (15 de noviembre de 2014). *Mesa Departamental para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*. Recuperado el 15 de noviembre de 2014, de Secretaria de equidad de género : <http://antioquia.gov.co/index.php/secretaria-de-equidad-de-genero-para-las-mujeres>.
- Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC). (22 de Noviembre de 2013). *Gobernación de Antioquia* . Recuperado el 10 de noviembre de 2014, de Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres : <http://antioquia.gov.co/index.php/noticias12234/18648-a-antioquia-le-duelen-sus-mujeres>.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Tufte. T., & Dagron. A. (2008). Comunicación para el cambio social . *Comunicación para el cambio social: Lectura histórica y contemporánea* . Consorcio de comunicación para el cambio social.

Vanguardia.com. (08 de marzo de 2015). *Colombia vanguardia.com*. Recuperado el 09 de 05 de 2015, de Colombia vanguardia.com:

<http://www.vanguardia.com/colombia/302384-frenar-la-violencia-contra-la-mujer-reto-de-toda-la-sociedad>



12. ANEXOS

Guía de trabajo grupo focal mujeres

Violencia de género: Un daño a la integridad femenina

Objetivo: Proponer un plan educativo que sensibilice y promueva la denuncia de las mujeres víctimas de la violencia a partir de la Ley 1257 de 2008 en el Municipio de Guarne.

Edad		Estado Civil	Soltero____ Casado____ Divorciado____ Unión libre____
Grado de estudio	Primaria ____ Secundaria____ Técnico ____ Superior____		
Área	Urbana____ Rural____	Cuál:	

Preguntas:

1. Ha oído hablar sobre la Ley 1257 de 2008, que protegen a las mujeres víctimas de la violencia

Sí No

2. ¿Conoce cuáles son las entidades que le brindan protección en caso de ser víctima de violencia? (si la respuesta es sí señale cuales)

Sí No

Comisaria de Familia Policía Hospital Personería

3. Si usted llegara a ser víctima de violencia a ¿Cuál de las siguientes instituciones acudiría para buscar ayuda?

Comisaria de Familia Policía Hospital Personería

4. Conoce usted alguna campaña o actividad que se halla desarrollado en el Municipio para prevenir la violencia contra la mujer (si la respuesta es sí coloca cuales).

Sí No

-
5. ha oído hablar sobre los tipos de violencia de los cuales pueden ser victimas la mujeres (si la respuesta es sí señale cuales).

Sí No

Violencia Física Violencia psicológica Sexual



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

- 6.Cuál es su postura frente a la siguiente frase “un hombre no maltrata sin justa causa; sino que la mujer también ha hecho algo para provocarle”.

De acuerdo En desacuerdo

7. Considera usted que si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.

De acuerdo En desacuerdo

8. Considera usted que si se tienen hijas/os, hay que guardar silencio y soportar los malos tratos por la estabilidad económica.

De acuerdo En desacuerdo

9. Si usted en al algún momento llegará a ser víctima ¿Qué haría?

Guardar silencio Denunciar Conciliar otros _____

10. Si en su vereda, barrio o comunidad se presentara un acto de violencia contra una mujer ¿Usted qué haría?

Denuncia el caso Hablar con la mujer Ignorar el caso

Comentarlo con los vecinos Otros _____

11. Si usted se entera que algún familiar es víctima de violencia intrafamiliar, lo denunciarías.

Sí No

Guía de trabajo grupo focal hombres

Violencia de género: Un daño a la integridad femenina

Objetivo: Identificar las tareas y actividades, que deben ser compartidas por hombres y mujeres

Edad		Estado Civil	Soltero____ Casado____ Divorciado____ Unión libre____
Grado de estudio			Primaria _____ Secundaria____ Técnico _____ Superior_____
Área	Urbana____ Rural____		Donde:

Preguntas:

1. Ha oído hablar sobre la Ley 1257 de 2008, que protegen a las mujeres víctimas de la violencia

Sí No



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

2. ¿Conoce cuáles son las entidades que le brindan protección a las personas víctima de violencia de género? (si la respuesta es sí señale cuales)

Sí No

Comisaria de Familia Policía Hospital Personería

3. Conoce usted alguna campaña o actividad que se halla desarrollado en el Municipio para prevenir la violencia contra la mujer (si la respuesta es sí coloca cuales).

Sí No

4. ¿Te molesta que una mujer te interrumpa, pero te parece normal interrumpirla si su opinión te parece equivocada o irrelevante?

Sí No

5. ¿Consideras que hablar de ti mismo, exponer tus inquietudes, opiniones o proyectos, es suficiente como aporte a la comunicación en la pareja?

Sí No

6. ¿Considera válido que en la pareja se pongan limitaciones o prohibiciones? (marca con una x las que considere aceptables)

Sí No

Frecuentar amistades ____ Salir a fiestas ____ Usar las redes sociales ____
Visitar algún lugar ____ Tomar ____ Fumar ____ Utilizar algún tipo de ropa ____

7. En el hogar la educación es responsabilidad del.

Papá Mamá ambos padres

8. Usted que actividad desarrolla en el hogar

Ayuda con las tareas de los hijo __ Barre ____ Trapea ____ Lava platos ____
Cocina ____ Provee el dinero ____

9. Usted considera que en el hogar deben trabajar:

El hombre La mujer Ambos

10. Si usted se entera que algún familiar es víctima de violencia intrafamiliar, lo denunciarías.

Sí No

Taller educativo y de sensibilización

“Violencia de género: un daño a la integridad femenina”

Introducción

Esta es una propuesta de diferentes dinámicas para trabajar en distintos grupos aspectos relacionados con la violencia de género, con el objetivo de realizar actividades de prevención dirigidas a personas de 15 a 65 años. Cada profesional deberá adaptar la actividad educativa a la realidad de la población con la que esté trabajando, el tiempo y el nivel de conocimiento de los participantes sobre el tema.

Cada sesión tiene unos objetivos y contenidos específicos y se complementan unas a otras. La persona que organice estas sesiones deben estar preparadas para los posibles cuestionamientos que puedan plantear los asistentes; algunas de las preguntas más frecuentes están recogidas en la introducción de cada sesión.

Preguntas frecuentes:

Antes de comenzar el taller, es conveniente que las personas encargadas de la actividad se formen sobre el fenómeno del maltrato contra las mujeres. Estas son algunas de las preguntas más frecuentes que se pueden surgir mientras se desarrollan los talleres.

- ¿Por qué se produce el maltrato?
- ¿Cómo se sabe que hay maltrato en una pareja?
- ¿Siempre son los hombres los que maltratan a las mujeres?
- ¿Hay mujeres que pegan a sus parejas?
- ¿Qué características tienen los hombres maltratadores?



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

- ¿Por qué los hombres son más agresivos que las mujeres?
- ¿Qué hago si me doy cuenta de que me están maltratando?
- ¿Cómo es que hay mujeres machistas?
- ¿Qué tengo que hacer si sufro violencia de género o la sufre una persona conocida?

Grupo de trabajo

- Trabajador social
- Psicólogo
- Comisaria de familia
- Abogado
- Comunicador social

Duración de cada taller

El taller debe durar mínimo una hora y media (1 ½) o máximo dos (3) horas para lograr en ese tiempo terminar la actividad completa y tener la atención de los asistentes para que no se dispersen, con esto podemos lograr que los asistentes sean solo objeto del proceso, sino sujetos participantes del proceso.

Número de participantes por taller

El tamaño ideal para la mayoría de los propósitos (entre 8 y 12 personas), para que así se puedan organizar las actividades que involucran a los participantes para trabajar individualmente o en pequeños grupos (2-4). Si el grupo tiene más de 15 personas, es necesario que se divida para realizar algunas actividades. Si tiene menos de 7 u 8 participantes, puede ser mejor que todo el grupo trabaje en conjunto durante la mayor parte del taller.

Funcionalidad de los talleres

Los talleres se realizarán en tres secciones dirigidas a los mismos grupos para realizar una actividad secuencial y continua. Los grupos deben ser organizados homogéneamente (edad, escolaridad y área), con el fin de utilizar un lenguaje que sea apropiado, acorde y



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

sencillo que permita un acercamiento e identificación del público con la actividad que se está desarrollando.

SESIÓN 1: “¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? “LO QUE RECONOCEN Y LO QUE NO”

Objetivos:

- Definir la violencia de género.
- Reconocer los tipos de violencia de los que son víctimas las mujeres en el Municipio Guarne.
- Exponer el carácter progresivo y oculto del maltrato.
- Promover la denuncia de las mujeres.

Materiales necesarios:

- Cartulinas u hojas de blog
- Bolígrafos para repartir
- Cinta
- Imágenes del iceberg.
- Marcadores
- Tablero
- PC
- Video beam
- Baffles

Descripción:

Los capacitadores se presentan y presentan el tema: “El taller que empezamos hoy trata sobre la violencia de género y cómo podemos prevenirla. Vamos a hacer varias actividades repartidas en 3 sesiones.” Se lanza al grupo la siguiente pregunta: “¿Qué es la



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

violencia de género?” Es importante que en esta fase no aclaremos ni amplíemos términos, sino que simplemente moderemos el turno de palabra.

Después de esta lluvia de ideas se les comenta que vamos a seguir reflexionando sobre este tema. Organizamos al grupo en pequeños subgrupos de 5 o 6 personas y se les pide que elijan a una persona que los represente.

Después repartimos una cartulina a cada persona y se les pide que escriban en ellas qué características tiene la violencia de género, además se dejan dos o tres minutos para que comenten dentro de cada grupo lo que han escrito. Después, la persona portavoz del grupo se acerca al mural, lee lo que han escrito en la cartulina y la pega en el mural. Antes de que se siente, preguntamos a cada representante si ha habido alguna discusión o polémica en su grupo cuando han puesto en común lo que han escrito.

A continuación comentaremos que hay una definición sobre la violencia de género que han acuñado diversos expertos en el tema:

Violencia de género es:

“Todo acto violento, fruto de las desigualdades de género, que tiene como resultado un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, los insultos y la privación de la libertad.” (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, artículos 1, 2)

Se lee detenidamente la definición y se les aclara que luego ahondaremos en el significado desigualdad de género. Pondremos el foco de atención sobre la idea de que el daño psicológico y sexual también es violencia de género y que la mayoría (sino todas) de las ideas que tienen sobre la violencia de género están relacionadas con las agresiones físicas, sexuales y asesinatos.

A continuación se les preguntará por qué creen que cuando hablamos de violencia de género pensamos solo en agresiones físicas y asesinatos. Después de una breve reflexión en grupo ilustraremos con un dibujo en el papel la idea final de esta sesión.

La idea clave a transmitir mediante esta ilustración, es que:

Todo lo que cae por debajo de la superficie, pasa desapercibido, igual que cuando vemos un iceberg en la televisión, sólo vemos lo hay por encima del agua. Por eso cuando pensamos en violencia de género sólo pensamos en un hombre que pega o asesina a su mujer.

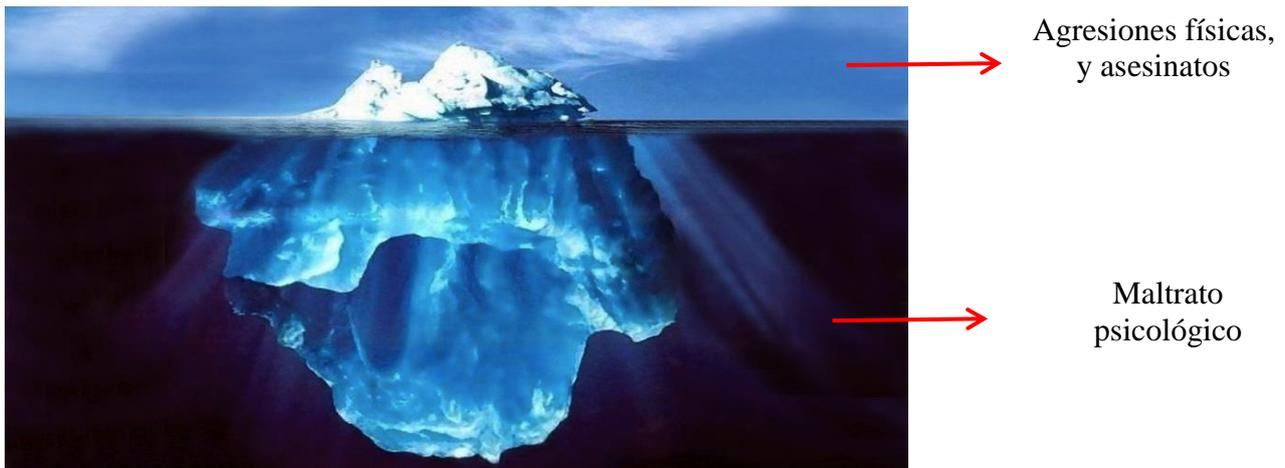


Ilustración 3 Iceberg

Opcional (en función del tiempo con el que se cuente):

Se reparten de nuevo cartulinas y se les pide que completen, pidiéndoles que piensen en formas de maltrato psicológico y después se repite la dinámica de colocar en el mural las tarjetas y se ponen en común. Puede aprovecharse el dibujo del iceberg colocar por debajo de la línea de flotación aquellas formas de violencia que suelen pasar desapercibidas.

SESIÓN 2: VALIDACIÓN O INDIFERENCIA

Objetivos:

- Visualizar la violencia de género entre las parejas.
- Identificar situaciones de violencia en parejas.

Materiales necesarios:

- Cartulinas u hojas de blog
- Bolígrafos para repartir

- Cinta
- Marcadores
- Tablero
- PC
- Video baem
- Baffles
- Copias de la historia una por persona.

Descripción:

Presentar la sesión y lanzar una pregunta al grupo: ¿Creen que la violencia de género es una actitud aprendida o heredada y se presenta solo en parejas mayores o casadas? los organizadores se limitarán a moderar la lluvia de ideas y dejar abiertas las incógnitas que surjan.

Después de la lluvia de ideas, volveremos a escribir la definición de violencia de género y las dejamos proyectadas:

“Todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia, o tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer” (Organización de las Naciones Unidas, (1992), Consejo económico y social).

El organizador hace referencia y les informa brevemente a los asistentes los conceptos de los tipos de maltrato de invisibilidad del maltrato psicológico. También se les muestra el concepto de “desigualdades de género”.

La igualdad de género supone, por tanto, que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007-2008).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La violencia basada en el género (VBG) es uno de los abusos contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública más difundidos en el mundo actual, que afecta a una de cada tres mujeres. Es también una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad (Organización Panamericana de la Salud, 2001, p.1)

Se expone que el ejemplo más claro de desigualdad de género es el machismo, y se les indica a los asistentes que iniciaremos una dinámica:

Se dividen a los asistentes en pequeños grupos, cada grupo debe seleccionar un portavoz, se le pide a la persona portavoz de cada grupo que recojan de cada miembro un ejemplo de machismo, presente o histórico. Después pondremos en común los aportes de cada grupo y los escribimos en el tablero.

Finalmente, señalaremos los factores comunes en todos los ejemplos que han puesto: es muy importante aclarar que la existencia del machismo tiene un origen histórico y social y que nadie es responsable de este origen, pero sí somos todo/as responsables de fomentar este machismo o corregirlo.

Por último, volveremos a la definición para concluir que la violencia de género se da cuando:

Un hombre maltrata física, sexual o psicológicamente a una mujer, porque se cree y se siente con derecho a ejercer esa actitud de poder solo por el hecho de ser hombre y ella mujer.

La segunda parte de esta sesión consiste en la lectura de una historia con una pareja como protagonista, los asistentes tendrán que identificar conductas de maltrato.

Organizaremos al grupo en cuatro subgrupos y repartimos en un grupo la historia, para su representación, terminada la representación les damos 15 minutos para leer la historia y responder a las siguientes preguntas:

1.- ¿Crees que entre Alex y Vanesa hay algún tipo de maltrato? Si lo hay ¿de qué tipo es?



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

- 2.- ¿Se ve en alguna parte de la historia que Alex trate de “controlar” a Vanesa”?
3. ¿Tiene Alex una actitud machista con Vanesa?
- 4.- ¿Crees que Vanesa se hubiera enojado si hubiera sido Alex el que hubiera salido con su prima?
5. ¿Se enfadan igual los chicos y las chicas con este tipo de situaciones?
6. ¿Qué es más común que un chico diga a su pareja lo que debe ponerse de ropa o al revés?
¿Por qué?
7. ¿Cree que hay una actitud sumisa y validadora de la violencia en Vanesa?

Una persona será portavoz del grupo y recogerá las respuestas. Posteriormente el expositor lee una a una las respuestas que proponen cada grupo.

A través de las preguntas formuladas se pueden trabajar distintos aspectos del maltrato.

Historia

Vanesa: No te imaginas como me la pasé ayer en el cumpleaños de mi prima Carol, estuvo genial y había un montón de gente.

Alex: Pues...no me dijiste que al final ibas a ir ¿por qué no me comentaste nada?

Vanesa: La verdad, surgió como si nada, me llamó mi prima me lo comentó y me animé sobre la marcha.

Alex: y... ¿fuiste sola?

Vanesa: Fui con mi hermano y sus amigos. Allí estaban además, gente de donde estudiamos que hacía mucho que no veía.

Alex: ¿había muchos chicos?

Vanesa: Pues lo normal, no sé, algunos amigos de mi hermano y colegas de mi prima. Pero Alex... también había chicas.

Alex: Ya pero seguro que los amigos de tu hermano y de tu prima intentaron algo contigo.

Vanesa: Alex, no empieces con tus paranoias...

Alex: no, no son paranoias, pero seguro que tú también les seguiste la corriente, ¿a ver qué ropa te pusiste?



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Vanesa: Que les voy a seguir el cuento y Alex... me puse cómoda un pantalón, la camiseta negra y las botas negras

Alex: seguro que te pusiste la camiseta negra esa que tiene tanto escote, para ir bien provocativa.

Vanesa: Pero que dices Alex, yo me pongo lo que quiera y eso de ir a provocar son cuentos suyos.

Alex: Ya... vas tu sola a la fiesta, con esa camiseta, esos pantalones tan ajustados y sin novio... y que crees que van a pensar. Esta descarada va por ahí calentando a todos y su novio en casa... no sé porque has ido tú sola en plan buscona...eso es lo que van a pensar todos, que me la haces con cualquiera.

Vanesa: Alex creo que te estás pasando con tus acusaciones...

Alex: ¡la que se está pasando eres tú!, Vanesa, deberías de haberme dicho algo y contar conmigo. No me gusta que andes por ahí con los amigotes de tu hermano, esos tan gays, y menos con los amigos de tu prima...y encima tú calentando con esa camiseta sin estar yo contigo. Parece que te gusta ir a fiestas a llamar la atención aprovechando que yo no estoy.

Vanesa: Pero Alex, creo que te estás pasando... yo me puse la camiseta, pues no sé... me gusta y me veo bien. No creo que porque seas mi novio debes de controlarme de esa manera.

Alex: Y seguro que encima les has dado el teléfono... a ver que mensajes tienes, déjame verlos.

Vanesa: Alex, esto no puede ser...

Alex: Claro, porque tienes algo que ocultar, sino me dejarías verlo. Mira Vanesa creo que esto no va para ningún lado. No me tienes en cuenta. Si te digo esto es porque me importas y te quiero. Si de verdad me quisieras no harías cosas que me hicieran enojar. Siempre haces lo mismo...

Vanesa: Bueno Alex, lo siento, no te pongas así...la próxima vez intentaré tenerte en cuenta, pero no te enfades, por favor...

SESIÓN 3: ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA IMPLEMENTAR LA LEY 1257 DE 2008?

Objetivos:

Que cada asistente recapacite sobre qué medidas se podrían adoptar para combatir el fenómeno del maltrato en los diferentes niveles: político, educativo y familiar.

Que cada persona participante adquiera compromisos concretos y públicos para evitar la desigualdad de género en su vida diaria y en su entorno.

Materiales necesarios:

- Cartulinas u hojas de blog
- Bolígrafos para repartir
- Cinta
- Marcadores
- Tablero
- PC
- Video beam
- Baffles

Descripción:

Comenzamos la sesión haciendo una lluvia de ideas sobre los conceptos más importantes que se han visto en sesiones anteriores.

Luego se le expone a los asistentes la norma que protege los derechos de la mujer y la ruta de atención.

Posteriormente planteamos al grupo la siguiente actividad:

“Si tuvieras un cargo de responsabilidad en el Gobierno de Antioquia, o en la alcaldía de Guarne, o si fueras comisario de Familia o de Policía.

¿Qué medidas implementarías que contribuyeran a disminuir el machismo y la desigualdad de género?”



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Luego dividimos al grupo en pequeños subgrupos de unas 6 personas y les entregamos las hojas de trabajo para recoger las medidas propuestas en los distintos niveles: Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Guarne, Comisaría de Familia y Policía.

Cada grupo trabaja por separado para proponer medidas y finalmente se ponen en común y se recopilan los conceptos comunes, recogiendo las medidas propuestas por los diferentes grupos que han trabajado cada nivel.

Se establecen los paralelos de las medidas propuestas por los asistentes, las establecidas por la norma y las que tiene establecidas el Municipio de Guarne.

Cierre de los talleres

- Entregar material impreso.
- Entrega de material de consulta y las memorias de los talleres en medios magnéticos o USB.
- Realización de la evaluación de la jornada (esta se realiza al terminar cada taller).

Ingresa al enlace: <http://www.calameo.com/read/004381361b66ffe28a339>

Campaña de comunicación

Introducción

La siguiente campaña pretende de una forma práctica, informativa y educacional, la concientización y capacitación de los habitantes del Municipio de Guarne frente a la utilización e implementación de las medidas de protección que brinda la Ley para garantizar sus derechos y prevenir y erradicar la violencia. En otras palabras, evitar que se siga presentando en el Municipio la violencia contra la mujer. A pesar de que la problemática actualmente en nuestro país se vuelve más visible y por ende cada vez es más fácil recibir



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

información, queremos brindarles a las entidades encargadas de proteger a esta población nuevas alternativas de difusión que puedan ayudar siendo garantes de una movilización social que tenga como finalidad crear en el Municipio una conciencia ciudadana y motivar la denuncia.

Objetivo general de la campaña

Lograr que los residentes en el Municipio de Guarne recurran y utilicen las medidas de protección que se les brindan para defender sus derechos.

Objetivo particular

Sensibilizar a las personas con las que nos relacionamos (bien sean hombres o mujeres) sobre las consecuencias legales, físicas o psicológicas que pueden generar esta problemática, para lograr así una conciencia ciudadana.

Actores Relacionados a nuestra campaña

Potenciales aliados: Comisaria de Familia, el Hospital, La Policía, el Personería y la Secretaria de equidad de género.

Actores responsables: Estudiantes de comunicación social y periodismo.

Estrategias de comunicación

- Afiches
- Pasa calles
- Cuñas radiales
- Plegable o volantes

Piezas graficas

- Volante
- Afiche
- Pasacalle



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



Ilustración 5: Afiche 1



Ilustración 4: Afiche 2



Ilustración 6: Pasacalle

Mensajes audios



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Mensaje 1: En hospital nuestra señora de la candelaria le decimos no a los gritos, no a los insultos, no a las negaciones y no a los golpes. Únase a nuestra campaña en contra al maltrato a la mujer y tenga en cuenta que:

La mujer es la que da la vida, si le haces daño, haces daño al mundo.

Antes que hombres y mujeres, todos somos personas, lucha por la igualdad.

Las diferencias entre hombres y mujeres solo están a flor de piel, las similitudes llegan hasta el corazón.

La inteligencia crea, la violencia destruye. ¡Sé inteligente!

El mundo es más grande que un puño cerrado.

Mensaje 2: La discriminación, la indiferencia, las prohibiciones y las humillaciones también son violencia. La violencia de género es todo acto cometido contra el sexo femenino y puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; es decir, la violencia contra la mujer es toda acción violenta que recibe una mujer por el simple hecho de serlo dañándola ya sea física o emocionalmente. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública y es considerada un delito. Un mensaje del hospital de nuestra señora de la candelaria.

Mensaje 3: Muchas mujeres han vivido situaciones de control, manipulación, maltrato psicológico y violencia física por parte de hombres abusivos ¿pero por qué no nos damos cuenta de ello a tiempo?, o ¿qué debe pasar para decir "ya basta" a los sometimientos y abusos emocionales y físicos? La penosa respuesta es...tocar fondo. No más indiferencia, la violencia contra la mujer es un problema de todos.